

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

# GUÍA METODOLÓGICA SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



OXFAM



ESPACIOS AMIGABLES  
PARA LA CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN

## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Mélida Hernández de Barrera

**Directora Nacional de Prevención y Programas Sociales**

Aura Rivera

**Asistencia Técnica**

Yeny Rivas Medrano

**Oficial de Género**

## **OXFAM EN EL SALVADOR**

Iván Morales

**Director de País**

Mélida Guevara

**Gerente del Programa de Justicia de Género**

## **250 CENTROS EDUCATIVOS**

priorizados en el Plan El Salvador Seguro y Educado

*San Salvador, abril de 2017.*

# CONTENIDO

4	<b>Presentación</b>
5	<b>Orientaciones y sugerencias generales para el uso de las Guías y el desarrollo de las actividades</b>
9	<b>Introducción a la “Guía metodológica sobre Prevención de la Violencia de Género”</b>
10	<b>Actividades iniciales y para el desarrollo temático</b>
	<b>Actividades iniciales</b>
10	<b>Tema 1:</b> Conozcámonos
12	<b>Tema 2:</b> Reglas mínimas de convivencia grupal
13	<b>Tema 3:</b> Construcción de la confianza grupal
16	<b>Tema 4:</b> Expectativas de las personas participantes
	<b>Actividades para el desarrollo temático</b>
17	<b>Tema 1:</b> Género, roles y estereotipos
17	1.1. Sexo y género
19	1.2. Roles de género
20	1.3. Estereotipos de género
20	Técnica grupal: Silueta (La asignación de roles y estereotipos a partir de la sexualidad)
21	Técnica grupal: ¿Por qué...? (Estereotipos de género)
23	<b>Tema 2:</b> Violencia de género
23	2.1. Violencia.
23	2.2. Violencia de género
24	2.3. Tipos de violencia de género
25	2.4. Causas de la violencia de género
26	2.5. Factores de riesgos que inciden en la violencia de género
27	2.6. Consecuencias de la violencia de género
28	Técnica grupal: Análisis de caso – La vida de María (Reconociendo la violencia de género)
29	Técnica grupal: Los tipos de violencia de género en nuestras vidas (Hechos y tipos de violencia de género)
31	Técnica grupal: El árbol de la violencia de género (Causas, factores de riesgos y consecuencias de la violencia de género)
33	<b>Tema 3:</b> Ciclo de la violencia de género
33	3.1. Ciclo de la violencia
34	3.2. La violencia de género, un problema de derechos humanos y salud pública
36	Técnica grupal: Exposición participativa (El ciclo de la violencia de género)
37	Técnica grupal: Análisis del caso – la historia de Dolores
38	Técnica grupal: El muro de la satisfacción de las necesidades humanas (Los derechos humanos de las mujeres)
42	<b>Tema 4:</b> Prevención de la violencia de género
42	4.1. Prevención y atención de la violencia de género
43	4.2. ¿Cómo prevenir la violencia de género?
47	4.3. La autoestima es un aspecto importante en la vida de las personas para ejercer sus derechos humanos
48	Técnica grupal: Lluvia de ideas por tarjetas (La prevención de la violencia de género y las acciones para prevenirla)
50	Técnica grupal: Acentuar lo positivo (Autoestima positiva o alta, y negativa o baja)
54	<b>ANEXOS</b>

## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de El Salvador, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales, con el apoyo de Oxfam en El Salvador, presenta la **Guía metodológica sobre Prevención de la Violencia de Género**, como contribución al logro del “Desafío 1. Escuela libre de violencia y eje central de la prevención del Plan El Salvador Educado”, que corresponde a la “Línea Estratégica: Los centros educativos deben ser agentes activos en la promoción de la paz, la equidad y la sana convivencia en la comunidad”, que busca el logro del “Resultado: Mejorados los ambientes y los entornos de seguridad en las comunidades y los centros educativos y reducida la incidencia de delitos y los niveles de violencia en las comunidades educativa y ampliada”.

En este marco, el propósito de la Guía es brindar recursos didácticos e informativos a personas facilitadoras de procesos de sensibilización y educación dirigidos a niñas, niños, adolescentes, madres, padres o responsables de familia, docentes de los centros escolares salvadoreños, para que fortalezcan sus competencias en lo relativo a conocimientos, habilidades y herramientas con enfoque psicosocial, derechos humanos y prevención de violencias de género.

De ahí que la Guía, además de contener información científica actualizada y confiable, también sugiere técnicas grupales que harán más sencilla y ágil la entrega del conocimiento con base en los presaberes de los participantes, así como más amena y accesible la adquisición de aprendizajes de parte de ellas.



# ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS GENERALES PARA EL USO DE LAS GUÍAS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

## ESTRUCTURA DE LAS GUÍAS

Las Guías están organizadas en las siguientes partes:

**Actividades iniciales.** Se encuentran en todas las Guías y desarrollan los contenidos: Conozcámonos, Construcción de la confianza grupal y Reglas mínimas de convivencia grupal. Su propósito es generar un ambiente de confianza y respeto que, con base en normas de convivencia establecidas participativamente, posibilite procesos de reflexión y aprendizaje para la acción.

**Actividades para el desarrollo temático.** Son diferentes en cada Guía. Es un conjunto de dinámicas participativas en las que se presenta información científica confiable y específica, así como procedimientos didácticos sencillos para facilitarla.

Los apartados de ambos grupos de actividades son:

- **Número y nombre del tema**, información relevante sobre éste e indicaciones generales cuando aplican.
- Nombre de la **técnica grupal** (dinámica).
- **Objetivo** de la actividad.
- **Tiempo** disponible para desarrollar la actividad.
- **Materiales** a utilizar.
- **Procedimiento** a seguir para facilitar la actividad.
- **Cierre**, tarea corta para afianzar los aprendizajes al finalizar la actividad.

**Glosario.** Contiene definición de conceptos que ayudarán a comprender y manejar mejor la información.

**Anexos.** Se encuentran al final de la Guía y proporcionan información útil para el desarrollo de las técnicas grupales.



## ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS

- **Revisión de la información.** Antes de realizar las actividades, las personas facilitadoras deben leer cuidadosamente las propuestas de la Guía, según el orden en que se presenta (primero la información sobre el tema y luego la técnica) para asegurarse que manejan bien los contenidos y comprenden bien cómo puede facilitarse en la reunión. De esta manera, transmitirán mensajes confiables y de calidad, se distribuirán adecuadamente las tareas, y garantizarán que las personas participantes adquieran nuevos y correctos aprendizajes.
- **Facilitación y distribución de tareas.** A fin de mantener un manejo adecuado de los grupos, es recomendable que, de manera alterna, cada sesión, taller o actividad sea planificada y realizada por una persona facilitadora y otra cofacilitadora. Esto permitirá tener una visión y actuación de conjunto al atender a los grupos, desarrollar las dinámicas, y lograr los objetivos.

Las tareas deben distribuirse por acuerdos mutuos, siempre tomando en cuenta las fortalezas de cada persona facilitadora para desempeñarse en las situaciones que planteen las actividades.

- **Características de las personas facilitadoras.** Con el propósito de hacer más ágil y sencillo el manejo de las Guías, se sugiere que, en lo posible, las personas facilitadoras usuarias, estén previamente sensibilizadas y formadas en género, así como en derechos humanos de las mujeres y la niñez, pues el desarrollo de las actividades demanda respuestas rápidas, espontáneas y ciertas a situaciones y comentarios de los participantes quienes probablemente mostrarán una tendencia a reproducir modelos tradicionales de conducta.



- **Protagonismo.** Los protagonistas del proceso de reflexión y aprendizaje deben ser las personas participantes. Por tanto, se debe promover su involucramiento en todos los procesos.
- **Convivencia y clima propicio.** La convivencia y el ambiente se construyen participativamente con el grupo. Esto empieza por el modelaje de conducta y mensajes de la persona facilitadora. Su estilo personal y sus habilidades para escuchar al grupo son determinantes para construir un clima seguro y respetuoso, así como para mantener la motivación durante las actividades.
- **Información de calidad y metodologías apropiadas.** Cada Guía contiene actividades participativas en las que se desarrollan apartados informativos sobre temas específicos fundamentados en la mejor evidencia científica disponible que se complementan con dinámicas sencillas que buscan el logro de aprendizajes de calidad en ambientes de convivencia, confianza y reflexión para la acción.
- **Flexibilidad y adaptabilidad.** Las actividades de las Guías están planteadas como propuestas. Por tanto, tomando en cuenta que a las personas participantes siempre se les debe proporcionar información confiable y útil que les permita actuar oportuna y adecuadamente, y que el respeto a las características y disponibilidades personales es fundamental, las personas facilitadoras pueden:
  - Enriquecerlas y adaptarlas de acuerdo a sus propias habilidades y fortalezas, a las particularidades y necesidades de los grupos, y los contextos y condiciones en que faciliten los procesos de reflexión-aprendizaje-acción.
  - Cambiar el orden de los temas de acuerdo a los intereses y presaberes de los grupos.

- Proporcionar ejemplos vinculados con la realidad de las personas participantes, a fin de aclarar o ilustrar la información. Esto permitirá que se identifiquen con lo que se explica.
- Hacer resúmenes de la información proporcionada.
- Agregar información cierta y científica para complementar o enriquecer las ideas y opiniones de las personas participantes.
- **Participantes en las sesiones o talleres.** Lo más recomendable es trabajar con grupos de hombres y mujeres, o niñas y niños. Esto permite adecuar ejemplos, lenguaje, mensajes, ambientes, dinámicas.
- **Tamaño de los grupos por sesión o taller.** A fin de lograr el máximo provecho en las sesiones o talleres, es conveniente que los grupos estén integrados por 15 o 30 personas participantes.
- **Organización de grupos para las actividades.** Los grupos deben organizarse según lo indique el procedimiento de cada técnica, mezclando hombres, mujeres, o niñas y niños, según sea el caso y en partes iguales para dar balance de género. Esto enriquecerá el intercambio de opiniones, la calidad de las reflexiones y es una buena oportunidad para romper esquemas de relacionamiento patriarcal.
- **Presaberes.** Explorar lo que las personas participantes saben sobre el tema, antes de iniciar la sesión o taller, es importante y útil, entre otras cosas, para tomar en cuenta el nivel de conocimientos que tienen y los conceptos o ideas. Sin importar la edad, las personas siempre tienen experiencia de vida y esa es la base sobre la que deben construirse o deconstruirse los aprendizajes.
- **Trabajo colaborativo.** Los aprendizajes tienen más calidad y tienden a perdurar más cuando se construyen en conjunto con las personas con quienes compartimos intereses y normas de convivencia comunes. Por tanto, durante las actividades, es importante promover la participación de todas y todos.
- **Celebrar los resultados.** Es importante celebrar los logros con aplausos, canciones, bailes cortos, risas, abrazos o cualquier acción que participativamente seleccione el grupo. Pueden hacerse celebraciones distintas para cada actividad o etapa de la misma, o escoger una sola que se convierta en el lema del grupo.



# INTRODUCCIÓN A LA “GUÍA METODOLÓGICA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GENERO”

La violencia es el acto de someter por la fuerza a una persona para que haga o deje de hacer una determinada acción. La violencia puede ejercerse en múltiples lugares y circunstancias, y de diferentes maneras. Y en todos los casos, la violencia siempre implica un abuso de poder sobre las personas en situación de vulnerabilidad.

Según la LEIV en su Art. 9 se tipifican 9 tipos de violencia: económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica.

Las Naciones Unidas definen la violencia de género como *“todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”*.

En otras palabras, la violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia: familia, escuela, trabajo y comunidad. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física, tanto en el ámbito público como privado.

A la vez se debe tener presente que la violencia de género tiene que ver con “la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”.

Una clasificación detallada de la violencia de género, expresada en abusos de poder y actitudes públicas y privadas denigrantes en contra de la mujer, los niños y niñas, incluye: la violencia intrafamiliar, la violencia emocional o psicológica, la violencia emocional, la violencia sexual, la violencia física, la violencia patrimonial, el acoso sexual, y el asesinato de mujeres, también conocido como feminicidio.

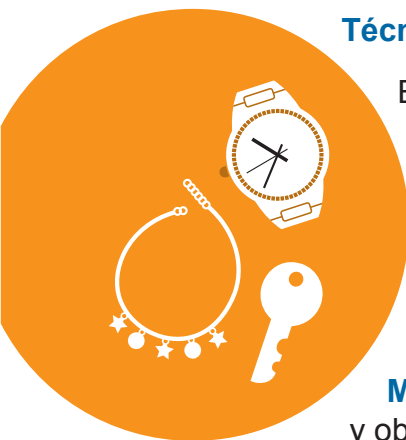
De ahí que esta “Guía metodológica sobre Prevención de la Violencia de Género”, es una contribución que busca informar y formar a mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres y madres, y personas facilitadoras para que sean capaces de reflexionar, identificar y tomar acciones efectivas para prevenir la violencia de género en sus centros educativos, familias, grupos de amistades y comunidades.

# ACTIVIDADES INICIALES Y PARA EL DESARROLLO TEMÁTICO

## ACTIVIDADES INICIALES

### TEMA 1: CONOZCÁMONOS

Conocer a las personas participantes es un paso importante para la generación de ambientes propicios para el aprendizaje.



#### Técnica grupal: Encuentro a través de objetos<sup>1</sup>

Esta dinámica permite el intercambio de información e intereses en el grupo, y permite romper el silencio, generando la confianza para conocerse e iniciar alguna actividad. Por tanto, es importante promover la comunicación animada y respetuosa.

**Objetivo:** Conocer a las personas participantes.

**Tiempo:** 30 minutos.

**Materiales:** Bolsa de tamaño adecuado a la cantidad de participantes y objetos que se vayan a colocar.

#### Procedimiento:

1. Se cuenta el número de participantes (se pueden auto numerar) y se dividen en dos grupos iguales.
2. A las personas participantes de uno de los grupos se les pide que coloquen un objeto personal (reloj, pulsera, llavero, llaves, otros) en una bolsa.
3. Luego, se solicita al otro grupo que, en orden, se paren, tomen un objeto de la bolsa, pregunten a quién pertenece, le busquen y conversen sobre cuáles son sus nombres, dónde viven y sus pasatiempos.
4. Finalmente, en plenaria, cada participante presenta a la persona con quien conversó. Indicar que se debe escuchar con cuidado todos los nombres.

**Cierre:** Pedir que cada participante repita, al menos, cuatro nombres de las personas del grupo, señalándolas. Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.

<sup>1</sup> <http://dinamicasgrupales.blogspot.com/2008/06/dinmicas-grupales-1-tcnicas-vivenciales.html>

## Técnica grupal: Baile de presentación<sup>2</sup>

Esta dinámica permite el intercambio de información e intereses entre los participantes, rompe el silencio en un grupo y genera la confianza para conocerse e iniciar alguna actividad.

**Objetivo:** Conocer a las personas participantes a partir de actividades afines, objetivos comunes o intereses específicos.

**Tiempo:** 15 minutos.

**Materiales:** Tarjetas, plumones, tirro, aparato de sonido, cd con música alegre (pero respetuosa).



### Procedimiento:

1. Entregar una tarjeta y un plumón a cada participante; pedir que escriban en ella su nombre y una respuesta corta a la siguiente pregunta: “¿qué es lo que más te gusta hacer?” (las respuestas pueden ser, por ejemplo, “jugar fútbol”, “escuchar música”; y que se la peguen en el pecho con tirro.
2. Poner música e indicarles que, bailando al ritmo de ésta, deben buscar personas que tengan respuestas parecidas a la propia, y tomarse de las manos hasta formar un grupo.
3. Detener la música y verificar cuántos grupos se han formado. Si hay participantes solos, reiniciar la música y pedirles que busquen el grupo con las respuestas más parecidas a las de ellos o ellas. Pueden quedar personas solas, cuyas respuestas sean distintas a las de los grupos. Cuando estén completos todos los grupos, entregar a cada uno un papelógrafo, incluidas a las personas solas, si hubieren.
4. Solicitar que cada grupo elija un relator y conversen sobre las razones de sus respuestas, identificando dos o tres ideas principales que indiquen por qué se han unido. Estas ideas, junto con los nombres de todas las personas participantes, deben escribirlas en el papelógrafo. Si hay personas solas, también deben hacer lo mismo.
5. En plenaria, los relatores presentan a los integrantes de sus grupos y las ideas que expliquen por qué se han unido. Si hay personas solas, deben explicar por qué sus respuestas son diferentes a las de todos los grupos.

**Cierre:** Reflexionar, desde la perspectiva de género, sobre las ideas presentadas y las actividades que señalan las respuestas a la pregunta (“¿qué es lo que más te gusta hacer?”). Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.

<sup>2</sup> <http://dinamicasgrupales.blogspot.com/2008/06/dinmicas-grupales-1-tnicas-vivenciales.html>

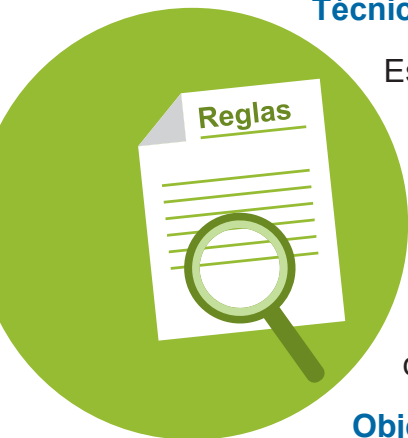
## TEMA 2: REGLAS MÍNIMAS DE CONVIVENCIA GRUPAL

Cuando las normas son aprobadas por todas y todos, son asumidas y demandadas fácilmente. Esto, además permite aprendizajes de calidad.

*Las normas de convivencia que se acuerden en esta actividad serán válidas para todos los talleres.*

.....

### Técnica grupal: Colectivizando las reglas doradas de convivencia



Esta técnica ayuda a establecer colectivamente las reglas doradas para la convivencia en el desarrollo de las jornadas de formación, generando un compromiso colectivo.

Por eso, antes de iniciar, se debe explicar al grupo que la elaboración de normas de convivencia requiere de acuerdos y tomas de decisiones participativas que buscan que las personas participantes se sientan más comprometidas, y dinamicen el desarrollo de los procesos y la obtención de resultados.

**Objetivo:** Establecer las reglas mínimas de convivencia en el taller.

**Tiempo:** 15 minutos.

**Materiales:** Cartel para escribir la lista de normas de convivencia, plumones de colores y tirro.

#### Procedimiento:

1. Pegar en la pizarra o pared uno o más carteles en el que se escriban las normas de convivencia que, “en lluvia de ideas”, propongan las personas participantes. Con la ayuda del grupo unificar las repetidas o las que expresen una misma idea y someterlas a acuerdos del grupo.

Si hay desacuerdos, se deben aprovechar para fortalecer la unidad del grupo.

2. Elaborar un nuevo cartel con las normas de convivencia y facilitar que el grupo tome acuerdos sobre ellas, dejando un listado corto de 7 u 8 normas que sea posible y necesario cumplir. Si no se ha agregado alguna de las siguientes, se puede sugerir su inclusión en el listado:
  - Respetar a todas las personas participantes.
  - Escuchar todas las opiniones. Todos y todas tienen derecho a pensar y sentir libremente.

- Evitar interrumpir, y quitar valor y tiempo a las intervenciones de las demás personas.
  - Ser breve en las intervenciones para que las demás personas participen.
  - Tener empatía. “Ponerse en los zapatos” de la persona que habla o escucha.
  - Hablar siempre en primera persona: “siento”, “me pasa”, “opino”
  - Comprometerse con la asistencia y puntualidad.
  - Mantener apagados los celulares para evitar interrupciones.
3. Pedir que en círculo cada participante coloque sus brazos en los hombros de las personas que estén a su derecha e izquierda, y a manera de compromiso, digan al mismo tiempo: “¡ME COMPROMETO!”

**Cierre:** Preguntar para qué sirven las normas de convivencia, y si existen y aplican en la sociedad, haciendo una corta reflexión sobre esto. Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.

## TEMA 3: CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA GRUPAL

La confianza es un elemento fundamental para el desarrollo de todas las actividades y temas de la Guía. Sin embargo, es algo que no se logra en una sesión ni en una actividad de pocos minutos, sino más bien, es un proceso que requiere “ir despacio” considerando las características de todas las personas participantes, brindándoles la oportunidad de expresarse, escuchándoles con todos los sentidos, promoviendo el respeto personal y el de las normas de convivencia.

.....

### Técnica grupal: El viento y el árbol

Esta actividad debe hacerse en el mayor silencio posible, respetando y cuidando la integridad y seguridad de las personas participantes. Es recomendable indicar al grupo que se debe evitar hacer bromas y que la seguridad física es compromiso de todos y todas.

**Objetivo:** Favorecer la confianza en el grupo y en uno mismo, y eliminar temores.

**Tiempo:** 20 minutos.

**Materiales:** Pañoletas para vendar a los árboles.



### Procedimiento:

1. Organizar tres grupos con la misma cantidad de participantes cada uno.
2. Solicitar que cada grupo forme un círculo, elijan a una persona para que juegue el rol de árbol, le venden los ojos, la ubiquen en el centro con los brazos a los lados y el cuerpo rígido.

Indicar que, durante el ejercicio, “el árbol” debe mantenerse rígido y en el mismo lugar. Si la persona elegida como “árbol” decide no querer jugar ese rol, hay que aplaudir su decisión y sustituirla con otra.

3. El resto del grupo será el viento. Gentilmente estiran sus brazos hacia “el árbol”, le tocan con las palmas de las manos y a la cuenta de tres, mueven una de sus piernas medio paso hacia atrás para quedar en posición de apoyo, siempre con los brazos extendidos y las palmas abiertas.
4. Lenta, respetuosa y cuidadosamente, indicar “al viento” que empuje suavemente “al árbol” de un lado a otro con las palmas de las manos.
5. Al finalizar el ejercicio, “el viento” estira los brazos para tocar “al árbol” con la palma de las manos para dejarlo “recto” como al inicio, y se le quita la venda.
6. Reunir los grupos y hacer un solo círculo, y pedir primero a “los árboles” y luego a “los vientos”, que brevemente digan cómo se sintieron. Es importante que cada persona se exprese.

**Cierre:** Explique la importancia de crear un ambiente de confianza. Use la información que aparece al inicio de esta técnica. Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.



## Técnica: La entrega de Oscar

Esta técnica permite resaltar la importancia de fomentar el respeto y valor que cada quien merece dentro de un grupo.

**Objetivo:** Sensibilizar con relación a las cualidades que cada persona tiene y a la confianza en que el grupo las aprecia cuando se habla, pregunta o comparte una experiencia sobre los temas del taller.

**Tiempo:** 30 minutos.

**Materiales:** Hojas de papel y lápices.

### Desarrollo:

1. Formar parejas, pedir que en un pedazo de papel cada persona anote tres de cualidades positivas de su pareja (simpatía, confianza, etc.), que las intercambien y pasen al frente a decirlas.
2. Cada vez que alguien presenta las cualidades que le mira su pareja, el grupo le entrega un “Oscar” (aplauso).
3. Si alguien llega tarde o no tiene pareja, que pase al frente, diga tres cualidades suyas y se le entrega su “Oscar”.

**Cierre:** Es importante enfatizar lo valioso que es la participación efectiva de cada persona, y que los demás resalten los aspectos positivos o de los que pueden obtenerse aprendizajes, en lugar de enfatizar en lo negativo que solamente lleva a la pérdida de confianza.

Crear ambientes y sentimientos de confianza desde el inicio, abrirá oportunidades para aprender cosas nuevas obtenidas de las experiencias de las demás personas. Aclarar dudas y responder preguntas si las hay.



## TEMA 4: EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Conocer las expectativas que las personas participantes tienen de la actividad, permite hacer ajustes y aclaraciones oportunas, a fin de buscar satisfacer los intereses y necesidades del grupo, y los propósitos del taller.

.....

### Técnica: Pegada de manos.



**Objetivo:** Conocer las expectativas de los participantes sobre el taller y promover el conocimiento mutuo.

**Tiempo:** 30 minutos.

**Materiales:** Hojas de papel y lápices.

#### Desarrollo:

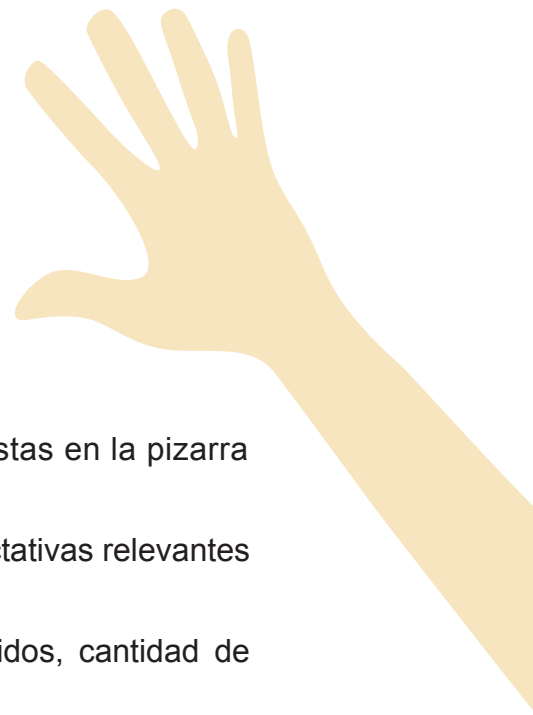
1. Entregar a cada persona una hoja de papel y un lápiz para que dibujen el contorno de su mano derecha o izquierda, y escriban en los dedos las respuestas a las siguientes preguntas:

- Dedo pulgar (gordo): ¿qué le motivó a venir al taller?
- Dedo índice: ¿cómo le gustaría que fuera el ambiente del taller?
- Dedo medio: ¿cómo podría usted contribuir a lograr ese ambiente?
- Dedo anular (el del anillo): ¿una cosa que le gustaría aprender en este taller?
- Dedo meñique (pequeño): ¿otra cosa que le gustaría aprender en este taller?

2. En orden pegan las siluetas de las manos con las respuestas en la pizarra o pared.

3. Leer en voz alta todas las respuestas, enfatizando las expectativas relevantes o repetidas.

**Cierre:** Hacer una breve exposición de los objetivos, contenidos, cantidad de sesiones y el tiempo que durará el taller.





# ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO TEMÁTICO

## TEMA 1: GÉNERO, ROLES Y ESTEREOTIPOS

### 1.1. SEXO Y GÉNERO

Durante siglos se ha dividido al mundo en femenino y masculino, asumiendo estas diferencias como naturales e inherentes a la biología. De esta forma, se han establecido desigualdades marcadas y jerarquizadas entre hombres y mujeres a partir de las diferencias sexuales.

Para entender estos conceptos, es indispensable comprender las diferencias entre el sexo y el género al hablar de lo femenino y lo masculino:

- El **sexo** parte de las atribuciones fisiológicas y anatómicas. Es un término **biológico**, esencialmente no susceptible de cambio.

#### Características biológicas (Sexo)

ELLA (MUJER)	ÉL (HOMBRE)
Vulva	Pene
Matriz	Próstata
Ovarios	Testículos
Trompas de Falopio	Vesículas seminales
Menstrua	Eyacula
Gesta (período de embarazo)	Fecunda
Caderas ensanchadas	Hombros ensanchados

- El **género** es una construcción social, por lo tanto, puede transformarse. Se trata de una categoría cultural que diferencia las actividades entre hombres y mujeres, de ahí que se construya a partir de lo que socialmente se considera que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer.

En otras palabras, el género está constituido por todas las características psicológicas, sociales y culturales asignadas a hombres y mujeres. Y éstas varían de acuerdo a la época y cultura en que se vive.

ESTEREOTIPOS ATRIBUIDOS EXCLUSIVAMENTE A LAS MUJERES “FEMENINOS”		ESTEREOTIPOS ATRIBUIDOS EXCLUSIVAMENTE A LOS HOMBRES “MASCULINOS”	
Espontaneidad.	Pasividad.	Razón.	Actividad.
Ternura.	Abnegación.	Violencia.	Inconformismo.
Debilidad física.	Conformismo.	Fuerza física.	Tenacidad (perseverancia).
Intuición.	Volubilidad (indecisión).	Inteligencia.	Decisión.
Aceptación.	Dependencia.	Autoridad.	Independencia.
Superficialidad.	Escasa necesidad sexual.	Profundidad.	Fuerte impulso sexual.
Sensibilidad.	Sumisión.	Espíritu emprendedor.	Dominio.
Ámbito Privado (casa).		Ámbito público (calle, etc.).	

Estas construcciones culturales están referidas a los atributos, roles y estereotipos asignados a cada persona según el sexo con que se nace.

El sexo y el género determinan los modos y pautas de comportamiento establecidas por una sociedad. Determinan la identidad de cada persona y cómo se debe desenvolver en los diferentes ámbitos de la vida.

SEXO	GÉNERO
Se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.	Rasgos sociales y culturales que diferencian a hombres y mujeres.
Características físicas, biológicas y corporales con las que nacen las personas.	Comportamientos, actitudes y pensamientos asignados a hombres y mujeres, en respuesta a la organización social.
Generalmente se dice que una persona es de uno u otro sexo con base en sus órganos sexuales y características físicas. Se nace hembra o macho.	Representación de la masculinidad y feminidad.
Diferencias naturales, no son aprendidas.	Diferencias sociales y culturales que cambian en el tiempo y el espacio.

A partir de la diferenciación sexual se construyen las identidades de género, mediante las cuales cada individuo debe aprender qué es ser hombre o mujer, a comportarse según las características de “femenino” y “masculino”.

## 1.2. ROLES DE GÉNERO

Los roles son un conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados asociados para las personas que poseen un sexo determinado. La sociedad ha asignado a hombres y mujeres, trabajos o tareas diferentes según su sexo; así, por ejemplo;

- A las mujeres se le atribuye las actividades del hogar y el rol reproductivo, es decir, todo el trabajo que realizan las mujeres por el cual no reciben “ni un cinco a cambio”.
- A los hombres las actividades fuera de casa o trabajo productivo, esto implica que la mayoría de sus actividades son remuneradas.

Sin embargo, la realidad ha demostrado que hombres y mujeres tienen el derecho y deber de compartir las tareas del hogar<sup>3</sup>, colaborando mutuamente en la crianza y cuidado de los hijos e hijas, y el bienestar de toda la familia y la comunidad. Por otra parte, ambos tienen capacidades y habilidades para trabajar en labores productivas y generar ingresos que aporten a la economía de la familia, la comunidad y el país.

A continuación se presenta algunos roles establecidos y reproducidos en las labores de mujeres y hombres:

### Roles de género en actividades diarias

ELLA (MUJER)	ÉL (HOMBRE)
Trabajar en la maquila.	Trabajar y ganar un salario en la fábrica o en la oficina.
Vender en el mercado.	Jugar fútbol.
Trabajar como maestra, médica, enfermera, etc.	Trasnochar y disfrutar con los amigos.
Ir al mercado.	Participar en los partidos políticos, en el sindicato, en la junta directiva de la comunidad.
Hacer la comida Lavar y planchar. Cuidar a los niños, niñas y otras personas del grupo familiar.	Ser quien dirige y tiene la última palabra en la casa.
Llevar los niños y niñas a la Unidad de Salud.	Continuar estudiando.

Como se puede observar, el trabajo de las mujeres abarca labores productivas y quehaceres del hogar. Esto significa que, en comparación de los hombres, ellas dedican más horas de trabajo diario, mientras que para ellos sólo se considera las actividades de trabajo productivo remunerado. Debido a los roles de género las mujeres y los hombres participan en diferentes actividades y su participación recibe una valoración desigual en diversos ámbitos.

<sup>3</sup> Las labores realizadas en la casa tienen un valor monetario y significan un aporte a la economía familiar. Si se contrata los servicios de otra persona para que haga los quehaceres, se le debe pagar.

### 1.3. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

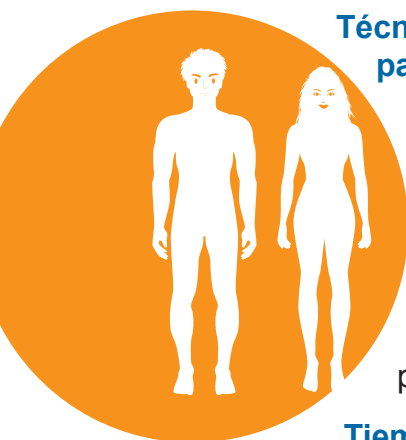
Los estereotipos son creencias que se transmiten por costumbre y limitan la relación entre las personas. Son ideas que se enseñan desde la niñez en la casa, la iglesia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación sobre lo que pueden y no pueden hacer los hombres y las mujeres. Por ejemplo, un estereotipo surge cuando los padres y las madres les dicen a sus hijos e hijas: “los hombres no lloran” o “las mujeres son para la casa”.

A pesar de los esfuerzos de instituciones y organizaciones sociales para difundir y promover la equidad entre los géneros, existen ideas o creencias culturales que siguen sosteniendo que las diferencias sexuales determinan los roles de género.

Algunas clases de estereotipos son:

ESTEREOTIPOS SOBRE LA MUJER	ESTEREOTIPOS SOBRE EL HOMBRE
Es débil.	Es fuerte.
Es para estar en la casa.	Es para trabajar fuera de la casa.
Debe servirle al hombre.	Es el jefe y siempre tiene la razón.
No debe desobedecer al marido.	Siempre manda en todo.
Le gusta que le peguen.	Le gusta pegarle a su mujer para sentirse más fuerte.
Debe ir virgen al matrimonio para que su marido la quiera y la respete.	Debe comer más que las mujeres.

.....



#### Técnica grupal: Silueta (La asignación de roles y estereotipos a partir de la sexualidad)

La asignación de roles y estereotipos se inicia desde muy temprana edad, mediante el simple uso de los colores, hasta el desempeño en el trabajo, hogar, pareja y familia. Esta técnica busca analizar las definiciones de sexo, género, roles de género y estereotipos de género.

**Objetivos:** Detectar cómo se construyen los roles de género, a partir del sexo, el género y los estereotipos de género.

**Tiempo:** 30 minutos.

**Materiales:** Dos siluetas humanas (hombre y mujer) dibujadas en pliegos de papel, plumones y tirro. Tarjetas media carta de colores, plastificadas, que tengan escritas cualidades, características y atributos asignados culturalmente a mujeres y hombres. Siluetas mujer-hombre y tarjetas de características biológicas, género y roles de género. Cuadros con los Anexos 1, 2, 3 y 4.

### Procedimiento:

1. Pegar en una pared las siluetas, repartir por lo menos una tarjetas plastificada a cada participante.
2. Pedir que lean las tarjetas y las peguen en las siluetas según consideren corresponde.
3. Analizar cómo quedaron pegadas las tarjetas en las siluetas y, si es necesario, ordenarlas con la ayuda del grupo, colocando los elementos físicos, fisiológicos, biológicos o sexuales exclusivos de cada silueta; colocando en medio de ellas, las cualidades o actividades que pueden atribuirse a hombres y mujeres.
4. Utilizando los cuadros con los Anexos 1, 2 y 3, explicar las diferencias entre sexo (Anexo 1), qué son los roles género (Anexo 2) y qué son los estereotipos (Anexo 3). Hacer reflexiones participativas, permitir preguntas y aclarar dudas y hacer una reflexión aclarando dudas.

**Cierre:** La sociedad y la cultura asignan atributos, papeles y expectativas a cada persona según el sexo al que pertenece. Este proceso se inicia desde el momento en que al niño o niña se le viste de un color u otro.

Sin embargo, la cualidad que hace la diferencia es básicamente el aspecto biológico, sexual o físico. Los demás elementos son adjudicados social y culturalmente.

Usar Anexo 4 “Sistema sexo-género” para profundizar y concluir el análisis.

.....

### Técnica grupal: ¿Por qué...? (Estereotipos de género)

Esta técnica permite analizar los comportamientos que la sociedad reprueba o aplaude de las mujeres y de los hombres, es decir, sus respuestas basadas en los estereotipos de género.

**Objetivo:** Cuestionar las “conductas evidentes”, y desmontar los estereotipos.

**Tiempo:** 40 minutos.

**Materiales:** Pelota de goma o hule con la frase ¿POR QUÉ? escrita alrededor, papelógrafos, tirro y lista de preguntas del Anexo 5.

### Procedimiento:

1. Organizar al grupo en círculo y pedir que se sienten en orden y con cuidado (si no es posible hacerlo en el piso, colocar sillas).



2. Entregar la pelota a alguien del grupo e indicarles que cuando se suspenda la música, la persona que tenga la pelota deberá decir en voz alta “¿por qué?” y responderá la pregunta que se haga. Las respuestas se anotan en un papelógrafo marcando las repetidas. Usar listado de preguntas del Anexo 5.

- ¿POR QUÉ a un niño lo vestimos de celeste y a una niña de rosado?



- ¿POR QUÉ los hombres no deben llorar y las mujeres si?

- ¿POR QUÉ un hombre cede el paso a una mujer?

- ¿POR QUÉ el príncipe azul siempre salva a la princesa?

- ¿POR QUÉ si una mujer juega al fútbol es un marimacha y si un hombre práctica danza es mariquita?

- ¿POR QUÉ si se estropea el toma cocina la arregla el hombre pero a diario la ocupa la mujer?

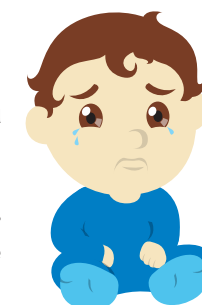


- ¿POR QUÉ el hombre cuánto más feo más hermoso?

- ¿POR QUÉ si el hijo/a de una pareja tiene que ir al médico lo acompaña la madre y el padre va a trabajar?

- ¿POR QUÉ si un hombre y una mujer entran a un restaurante y piden un refresco y una cerveza, la cerveza se la sirven al hombre?

- ¿POR QUÉ el hombre tiene el deber de mantener a la familia y la mujer tiene que cuidarla?



- ¿POR QUÉ si un hombre tiene varias mujeres lo calificamos de macho y a una mujer la calificamos de querendona e infiel?

- ¿POR QUÉ las mujeres desean un hombre seguro, fuerte, protector... y los hombres una mujer agradable, cariñosa y femenina...?

**Cierre:** Hacer las siguientes preguntas, reflexionarlas participativamente y hacer las respectivas aclaraciones...

- ¿Por qué ante una misma situación / escena, la forma de tratar a una mujer y a un hombre cambia? Las formas de tratarse entre las personas están condicionadas por la cultura de la sociedad en la que viven, por lo que se considera “políticamente correcto”.
- ¿Qué es lo que condiciona las conductas, reacciones y actitudes? Los estereotipos y roles de género que la sociedad patriarcal le ha asignado a niños, niñas, mujeres y hombres. Pero todas estas ideas pueden cambiarse.

## Tema 2: Violencia de género

### 2.1. VIOLENCIA

Una persona ejerce sobre otra en la calle, el trabajo, el hogar, etc. Sin embargo, independientemente del lugar, la violencia siempre implica un abuso de poder sobre las personas más débiles.

Por ejemplo, en un asalto, por lo general, el delincuente porta un arma que lo hace más fuerte, sometiendo a la persona asaltada para que entregue sus pertenencias; en el trabajo, el abuso de poder se da entre jefe sobre subordinados.

En el hogar, por lo general, lo realizan los hombres o los padres, sobre la esposa, los hijos e hijas, bajo la creencia que él manda y los mantiene. El aportar dinero, le da poder sobre todos y todas las que viven en la casa.

### 2.2. VIOLENCIA DE GÉNERO

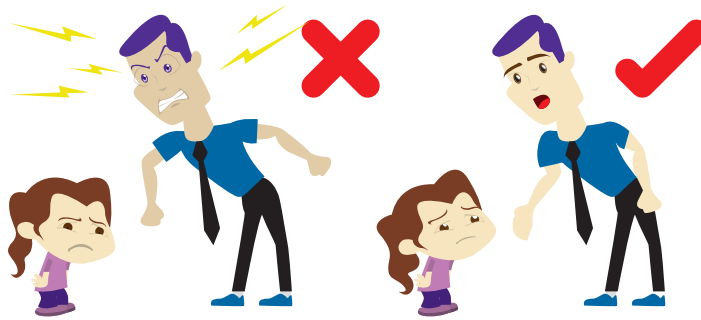
Las Naciones Unidas definen esta violencia como: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”<sup>4</sup>.

En otras palabras, la violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia: familia, escuela, trabajo y comunidad. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.

A la vez se debe tener presente que la violencia de género tiene que ver con “la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”.

La violencia de género se fundamenta en la supuesta superioridad del sexo masculino sobre el sexo femenino. Esto la hace distinguirse de otros tipos de violencia, ya que se encuentra enraizada en comportamientos, actitudes y sentimientos que la sociedad considera como propios de los hombres o de las mujeres.

<sup>4</sup> Artículo 1. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Naciones Unidas, Diciembre, 1993.



## 2.3. TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es importante tener presente que existen diferentes tipos o formas de violencia de género, expresadas en abusos de poder y actitudes denigrantes de manera privada y pública en contra de la mujer, los niños y niñas.

### **Art. 9. Tipos de Violencia**

Para los efectos de la presente ley, se consideran tipos de violencia:

#### **a) *Violencia Económica:***

Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas.

#### **b) *Violencia Femicida:***

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres. 161 Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

#### **c) *Violencia Física:***

Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

#### **d) *Violencia Psicológica y Emocional:***

Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación.

<sup>5</sup> El Artículo 3 de la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar de El Salvador hace referencia a algunas formas de violencia, aunque las clasifica bajo violencia intrafamiliar.



**e) Violencia Patrimonial:**

Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no matrimonial.

**f) Violencia Sexual:**

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima. 162 Normativa Nacional para la Igualdad de Género

**g) Violencia Simbólica:**

Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

## 2.4. CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género tiene sus raíces en la existencia de un sistema de intereses socio-políticos, educativos, culturales y familiares que ha considerado la superioridad de los hombres sobre las mujeres, creando papeles rígidos asignados al hombre: el poder y control, y a la mujer: la sumisión, dependencia y aceptación.

La violencia es la forma más directa en que los hombres pueden usar su poder sobre las mujeres. Cuando una sociedad tolera la violencia como una forma de resolver conflictos, sus niveles aumentan considerablemente. Las relaciones de poder desiguales sientan las bases de la subordinación de la mujer en la sociedad, así como sus escasas oportunidades para beneficiarse del desarrollo, pues los hombres disfrutan de más poder para controlar e influir en la vida económica, política y social.



Algunas manifestaciones estructurales y culturales, causas de la violencia de género, son:

**El patriarcado** o “el poder de los padres”. Es la forma en que está organizada la sociedad<sup>6</sup>. Se basa en la diferencia biológica sexual entre hombres y mujeres que establece, reproduce y mantiene a los hombres como el centro de la humanidad otorgándoles más poder, privilegios y valor sobre las mujeres.

**El sexismo.** Creencias que sustentan la superioridad del sexo masculino. Permite dar más privilegios a este sexo que se cree superior, manteniendo al sexo femenino a su servicio bajo la premisa que esa es su función “natural” y “única”. Por ejemplo, la función principal de las mujeres son los quehaceres de la casa y cuidar la familia; la de los hombres, trabajar y proveer recursos para mantener a la familia.

**El androcentrismo.** Visión del mundo sólo desde la perspectiva masculina. Es tener al hombre como medida de todo, elevarlo a la categoría de universal, hacerlo una especie de modelo que sirve para ambos sexos.

## 2.5. FACTORES DE RIESGOS QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Los factores de riesgo son todas las actitudes, conductas o situaciones que forman parte de la vida cotidiana de las personas y que, en determinado momento, pueden incidir o contribuir en el desenlace de hechos de violencia de género.

Estos factores pueden clasificarse, así:

**Individuales.** Entre los rasgos personales asociados a un mayor riesgo de violencia se encuentran: una historia de maltrato, es decir, haber presenciado actos de violencia intrafamiliar o haber sufrido malos tratos en la niñez; el consumo de alcohol y drogas; el tener una actitud negativa del otro género y la baja autoestima.

**Familia y parientes.** El riesgo de violencia aumenta cuando hay conflictos entre parejas, dominación masculina, dificultades económicas y desacuerdos familiares.



<sup>6</sup> Familia, partidos políticos, escuela, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, iglesias, empresas, fábricas, cooperativas, etc.

**Comunidad.** El riesgo es mayor cuando hay desigualdad por género o falta de cohesión comunitaria. También se da cuando el acceso a los servicios básicos o recursos que inciden en la calidad de vida es limitado.

**Sociedad.** El riesgo más elevado se da en las sociedades con normas tradicionales sobre el género o con falta de autonomía de las mujeres, legislación restrictiva a la propiedad y la herencia de bienes, y en los casos de desintegración social por conflictos o desastres.

## 2.6. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las consecuencias de la violencia de género pueden ser emocionales, físicas, sexuales y reproductivas, mentales y conductuales.

- *Consecuencias inmediatas:* Ocurren en el mismo momento de la agresión.
- *Consecuencias posteriores:* Ocurren después de la agresión.

El siguiente ejemplo ilustra con claridad las consecuencias de la violencia de género:

**“ En casa de Paco un niño de 8 años, su papa Joaquin y su mamá Blanca se pelean, discuten frente a él”.**

- *Consecuencias inmediatas*
  - *Emocionales:* Miedo, terror, angustia, impotencia, confusión y hasta deseo de morir.
  - *Físicas:* Golpes, heridas, pierde los dientes, moretones, hinchazón, huesos rotos, cabeza y nariz rota.
  - *Los hijos e hijas sufren. Lloran, gritan y salen corriendo a esconderse, o defienden a su mamá y su papá les pega también.*
- *Consecuencias posteriores*
  - *Blanca la madre siempre está nerviosa, asustada, preocupada.*
  - *Los hijos e hijas sufren. Después estarán miedosos y asustados. Comenzarán a comerse las uñas, orinarse, llorar por cualquier cosa y siempre pasarán enfermos. Se pondrán muy tristes y confundidos, no podrán aprender en la escuela y también se portarán mal.*



## Técnica grupal: Análisis de caso – La vida de María (Reconociendo la violencia de género)



Esta técnica permite reconocer la **violencia de género** en diferentes situaciones de la vida de María y sirve de base para reflexionar y establecer la diferencia entre violencia y violencia de género.

**Objetivo:** Explorar las ideas que tiene el grupo sobre la violencia de género.

**Tiempo:** 45 minutos.

**Materiales:** Lápices y plumones. Fotocopias del caso “Situaciones en la vida de María” (Anexo 6). Cuadros con definiciones del Anexo 7.

### Procedimiento:

1. Organizar 5 equipos, entregar a cada uno las fotocopias del caso (Anexo 6), pedir que elijan una persona relatora.
2. Solicitar que lean la información sobre el caso, que identifiquen si hay violencia de género en cada una de las situaciones de la vida de María, y se pongan de acuerdo en las respuestas (si no hay acuerdo, que anoten ambas respuestas).

### Anexo 6: Situaciones en la vida de María

¿HAY VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VIDA DE MARÍA...?	SÍ	NO
1. Cuando su esposo la empuja.		
2. Cuando ella y su esposo se insultan.		
3. Cuando su esposo obliga a tener relaciones sexuales.		
4. Cuando su esposo le grita y le pone apodos, en su casa o en el bus.		
5. Cuando su esposo se niega a aportar dinero para la comida de los hijos e hijas que tienen juntos.		
6. Cuando el dueño de la casa donde trabaja le hace bromas sexuales.		
7. Cuando sale a la calle y los hombres le dicen palabras de naturaleza sexual.		
8. Cuando su esposo se pone “bolo” y grita y golpea a sus hijos e hijas.		
9. Cuando su esposo la amenaza con que la va a “matar” si lo denuncia a la Policía.		
10. Cuando al denunciar a su esposo por maltrato y porque la obliga a tener relaciones sexuales, en la Policía no le creen y ni hacen nada.		

3. Las personas relatoras presenta las respuestas al grupo, razonando cada una. Tomar nota en un papelógrafo de las ideas importantes o repetidas.
4. Realizar una síntesis de las presentaciones, subrayando lo relevante o repetido.
5. Presentar las respuestas correctas. Aclarar dudas y responder preguntas.

**Cierre:** Reflexionar sobre qué es la violencia y qué es la violencia de género, marcando las diferencias entre una y otra, con base en los siguientes conceptos (usar el cuadro del Anexo 7):

“Violencia es todo acto de abuso o uso de la fuerza que una persona ejerce sobre otra en la calle, el trabajo, el hogar, etc. Sin embargo, independientemente del lugar, la violencia siempre implica un abuso de poder sobre las personas más débiles”.

“La violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia: familia, escuela, trabajo y comunidad. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física”.

“La violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”

.....

### **Técnica grupal: Los tipos de violencia de género en nuestras vidas (Hechos y tipos de violencia de género)**

Mediante la memorización de hechos de violencia sufridos por las personas de la comunidad, esta técnica permite identificar la tipología a la que corresponden.

**Objetivo:** Identificar los tipos de violencia de género (violencia económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y Simbólica), mediante la memorización de hechos de violencia sucedidos en la comunidad.

**Tiempo:** 30 minutos.

**Materiales:** Un papelógrafo con la frase “Casos de violencia de género en la comunidad”; un cuadro con la frase “Tipos más comunes de violencia de género que conocemos”; un cuadro de identificación de los tipos de violencia de género más comunes (Anexo 8), tintero y plumones.



## Procedimiento:

1. Pegar en la pared el cartel con la frase “Casos de violencia de género en la comunidad”. Pedir al grupo que en lluvia de ideas nombre los casos sin entrar en detalles. Se puede dar esto como idea: “Hombre le da golpes a la esposa”. Solamente anotar los que quepan en el cartel, procurando que la mayoría participe.
2. Pegar a la par de ese cartel, el otro que dice “Tipos de violencia de género que conocemos” y pedir que para cada caso del primer cartel, digan a cuál es el tipo de violencia de género consideran que corresponde. Escribir los tipos que se mencionen en el segundo cartel.

De esta forma, para el ejemplo de “Hombre da golpes a la esposa”, correspondería “Violencia física”. Sin embargo, si la respuesta es otra, o hay diferentes opiniones, es la oportunidad para hacer una reflexión grupal y tomar acuerdos.

Si el grupo desconoce el tipo de violencia de género que corresponde a un caso, será importante hacer una celebración y dejarlo pendiente para aclarar cuando se expliquen los tipos de violencia de género.

3. Pegar el cartel con la información del Anexo 8 (“Tipos de violencia de género más comunes”), pedir que voluntariamente alguien lea el primer tipo, otra persona lea el segundo y así sucesivamente. Explicar con ejemplos cada tipo de violencia de género para que queden claros y sean fáciles de identificar.

Usar los carteles con las respuestas a las frases y comprobar que estén correctas. Si quedó alguna pendiente, aclarar. Permitir preguntas y dar respuestas sencillas.

**Cierre:** Es importante tener presente que existen diferentes tipos o formas de violencia de género, expresadas en abusos de poder y actitudes denigrantes de manera privada y pública en contra de la mujer, los niños y niñas.

Generalmente, los tipos de violencia no se encuentran aislados sino vinculados entre sí, pues cuando hay malos tratos físicos los hay psicológicos (una golpiza siempre es humillante y menoscaba la integridad y autoestima de la mujer). Por otra parte, es obvio que a nadie le da gusto irse a la cama con su torturador.



## **Técnica grupal: El árbol de la violencia de género (Causas, factores de riesgos y consecuencias de la violencia de género)**

**Objetivo:** Identificar causas, riesgos y consecuencias de la violencia de género.

**Tiempo:** 60 minutos.

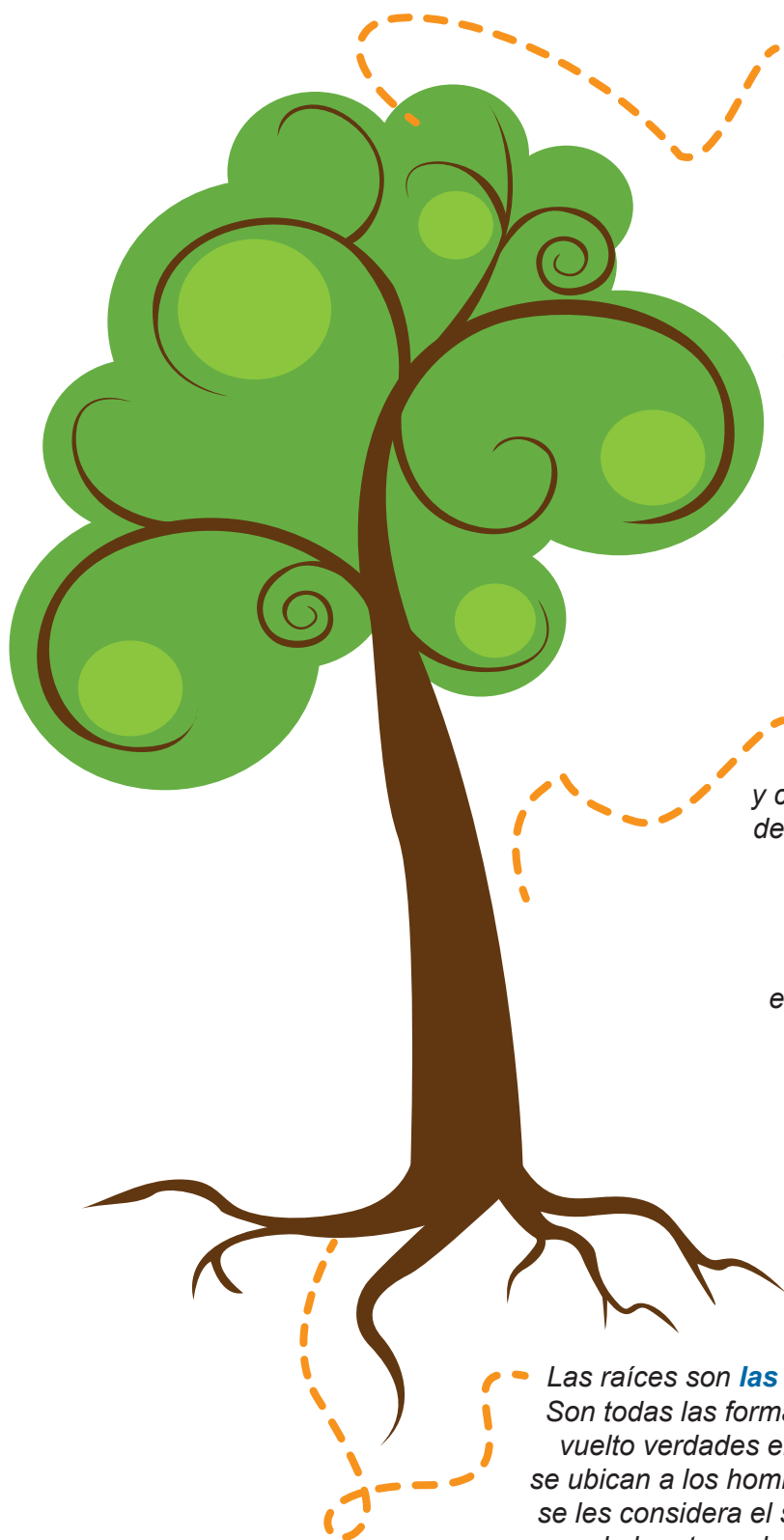
**Materiales:** Tirro; Cartel con árbol rotulado “Árbol de la violencia de género” (diferenciar con claridad las tres partes del árbol: raíces, tallo y follaje); Tarjetas color café con las causas, amarillas con los riesgos y verdes con las consecuencias de la violencia de género (Anexo 9).



### **Procedimiento:**

1. Organizar 5 grupos y pegar el cartel “Árbol de la violencia de género”.
2. Explicar que el árbol tiene raíces que representan las causas de la violencia de género; tiene un tronco o tallo que representa los riesgos de la violencia de género; ramas, hojas y frutos que representan las consecuencias de la violencia de género.
3. Repartir las tarjetas (al menos una a cada pareja y sin explicar el significado de los colores); que reflexionen sobre lo que dice la tarjeta y determinen si es una causa, riesgo o consecuencia de la violencia de género; y pasen, en orden, a pegarla sobre la parte del árbol a la que consideren corresponde.
4. Reflexionar sobre el ejercicio haciendo las siguientes preguntas:
  - ¿Supieron de inmediato si lo que decía la tarjeta era una causa, riesgo o consecuencia?
  - ¿Cambiaron alguna vez su punto de vista?
  - ¿Alguien en el grupo influyó en tu decisión?
  - ¿Cómo se sintieron al participar en este ejercicio?
  - ¿Consideran importante tener claridad sobre las causas o raíces, riesgos y consecuencia de la violencia de género?

**Cierre:** Ordenar las tarjetas en cada una de las partes del árbol, desde las raíces hasta el follaje, y explicar lo siguiente:



Las ramas, hojas y frutos del árbol son **las consecuencias** de la violencia de género. Son los resultados de los hechos de violencia género, perpetrados por los abusadores. Entre esas consecuencias tenemos: miedo; terror; angustia; suicidio; golpes; herida; muerte; violación de los derechos más fundamentales de las mujeres; violaciones sexuales en mujeres, niñas y niños; separación de la familia; y encarcelamiento del abusador.

El tronco o tallo son **los riesgos** de la violencia de género. Son todas aquellas costumbres y conductas individuales y colectivas de las personas que en determinado momento propician el desenlace de actos o hechos de violencia. Por ejemplo, el uso de bebidas embriagantes y drogas, los celos, el desempleo, el poco apoyo de las instituciones (PNC, Procuraduría, los Tribunales de Familia) y el desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Las raíces son **las causas** de la violencia de género. Son todas las formas erróneas de pensar que se han vuelto verdades en la vida de las personas. En ellas se ubican a los hombres como el centro del universo y se les considera el sexo fuerte. Esta manera de ver el mundo ha otorgado poder y privilegios a los hombres, y se ha convertido en una clara discriminación y trato desigual para las mujeres, a tal punto que son invisibilizadas en todos los espacios de la vida diaria, violentándoles, así, todos sus derechos y libertades.



## TEMA 3: CICLO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### 3.1. CICLO DE LA VIOLENCIA

Un ciclo es como un círculo que empieza en un punto y que al llegar al cierre, vuelve a empezar una y otra vez, pareciendo no tener fin.

Esto mismo sucede con la violencia, cuando parece que termina, vuelve a comenzar con mayor intensidad y consecuencias más graves. Por tanto, se convierte en una escalada.

El ciclo de la violencia tiene tres fases:



Estas tres fases del círculo de la violencia de género varían en su intensidad, frecuencia y duración, según la historia personal de cada mujer y hombre:

- **Primera fase: TENSIÓN.**

Es el principio de la escalada. Se origina en problemas cotidianos que provocan en el agresor cambios de humor exagerados y sin razón aparente. La mujer aprende que la única manera de evitar o retrasar el maltrato, es ceder a las exigencias del agresor, mostrándose sumisa.

- **Segunda fase: AGRESIÓN O ESTALLIDO DE VIOLENCIA.**

Surge como explosión de la tensión acumulada, causa daños psicológicos y físicos, incluso la muerte.



- **Tercera fase: ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL.**

El agresor se muestra arrepentido y busca la reconciliación con palabras cariñosas y promesas. Esto hace que la mujer tenga un sentimiento de esperanza, convenciéndose que todo va a cambiar; pero sin que realmente exista conciencia de esa necesidad de cambio, de parte del agresor.

Aceptar la promesa implica baja autoestima en la mujer y su eliminación como persona al no poder decidir si enfrentar al agresor, dejarlo y/o denunciarlo a las autoridades competentes (Policía, Fiscalía, Tribunales de Paz o de Familia).

Después de cierto tiempo la luna de miel desaparece o disminuye, y vuelve la tensión y la violencia. Algunas mujeres reconocen que las promesas de cambio hechas por el agresor son falsas y buscan ayuda.

Existen casos de mujeres que se quedan atrapadas en el círculo de la violencia por el sometimiento y la indefensión aprendidas.

Si no se rompe a tiempo el círculo, la violencia puede causar hasta la muerte. Por esta razón, es muy importante identificar estas fases en las mujeres maltratadas, a fin de ayudarles a tomar conciencia de su situación para contribuir a evitar la violencia, fortaleciendo su autoestima.

## **3.2. LA VIOLENCIA DE GÉNERO, UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS Y SALUD PÚBLICA**

A lo largo de la historia, las mujeres han sido discriminadas en todas las sociedades del mundo. Cuando se hablaba de derechos humanos, no estaban incluidas.

La violencia contra la mujer fue considerada como una violación específica de los derechos humanos de las mujeres hasta en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, realizada en Viena en 1993.

A partir de ese año, las mujeres realizaron acciones políticas para contar con un instrumento internacional que definiera este tipo de violencia como violatoria de los derechos humanos y obligara a los Estados a dictar una legislación acorde.

*La Convención fue firmada por el Estado salvadoreño el 14 de agosto de 1995, y ratificada como Ley de la República el 26 de enero de 1996.*

Así, el 9 de junio de 1994 en Belem do Pará, Brasil, la Asamblea General de la OEA adoptó la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contras las Mujeres”, conocida como “Convención de Belem do Pará”, ratificada por varios países de la región latinoamericana.

En su introducción, esta Convención afirma que la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos y libertades fundamentales, es una ofensa a la dignidad humana, y una manifestación de las relaciones de poder desigual entre mujeres y hombres.

También define la violencia contra las mujeres como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado”.<sup>7</sup>

Y establece esos ámbitos de la siguiente manera:<sup>8</sup>

- a. Que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal<sup>9</sup>, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Esta violencia comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprenda, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar y;
- c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes<sup>10</sup>, dondequiera que ocurra.

Adicionalmente, la Convención reitera que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y en el privado<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> Artículo 2, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contras las Mujeres.

<sup>8</sup> Esto fue un gran avance, pues no sólo se considera el ámbito tradicional privado, sino también el público.

<sup>9</sup> Básicamente en el hogar.

<sup>10</sup> Funcionarios públicos, policía, militares.

<sup>11</sup> Artículo 3.

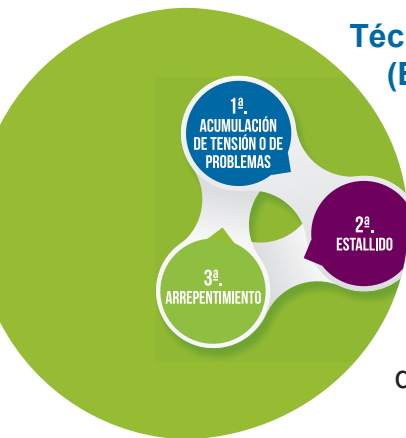
Y señala que “toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos”<sup>12</sup>.

Estos derechos comprenden, entre otros:

- El derecho a que se respete su vida.
- El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
- El derecho a la libertad y a la seguridad personal.
- El derecho a no ser sometida a torturas.
- El derecho a que se respete la dignidad inherente (inseparable) a su persona y que se proteja a su familia.
- El derecho a igualdad de protección ante la ley.
- El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes que la ampare contra actos que violen sus derechos.
- El derecho a la libertad de asociación, es decir, a organizarse en cualquier tipo de entidad.
- El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley.
- El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Es decir, que las mujeres pueden participar en los partidos políticos y son sujetas de elección popular para ocupar cargos públicos como: Alcaldesas, Concejalas, Diputadas y hasta la Presidencia de la República.

.....



### Técnica grupal: Exposición participativa (El ciclo de la violencia de género)

**Objetivo:** Reconocer las características de cada fase del círculo de la violencia intrafamiliar, para identificarlo en las mujeres que presenten casos de violencia en la comunidad.

**Tiempo:** 25 minutos.

**Materiales:** Carteles 1 y 2 del ciclo de la violencia (Anexo 10), tarjetas de colores con los hechos que se dan en cada fase, plumones y tirro.

12 Artículo 4.

### Procedimiento:

1. Presentar los carteles del “Ciclo de la violencia”, y explicar participativamente que:

Un ciclo es como un círculo que empieza en un punto y que al llegar al cierre, vuelve a empezar una y otra vez, pareciendo no tener fin. Y que esto mismo sucede con la violencia... cuando parece que termina, vuelve a comenzar cada vez con mayor intensidad y consecuencias más graves. Por tanto, se convierte en una escalada.

2. Explicar las “Fases del ciclo de la violencia” son tres. Usar la violencia intrafamiliar para ejemplificar mejor. Señalar que una vez se llega a la tercera fase, en lugar de terminar, se vuelve a empezar.

Aclarar dudas, promover que se hagan preguntas y responderlas.

**Cierre:** Existen creencias muy dañinas relacionadas con las mujeres que sufren violencia, por ejemplo, se dice que a las mujeres les guste que les peguen, porque si no, se fuera. Esto es falso, pues hay que recordar que una de las formas de la violencia, es psicológica y que el victimario hace pensar a la mujer que, a parte de él no habrá nada más, y que si lo hay será peor.

.....

### Técnica grupal: Análisis del caso – la historia de Dolores

**Objetivo:** Identificar el ciclo de la violencia de género y tomar acuerdos de posibles acciones.

**Tiempo:** 40 minutos.

**Materiales:** Fotocopias del caso “La historia de Dolores” (Anexo 11); papelógrafos; plumones y tirro.

### Procedimiento:

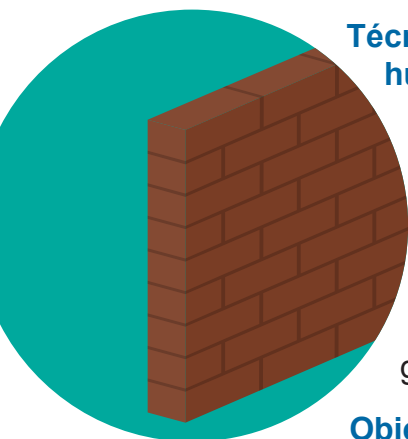
1. Organizar cinco grupos y entregar copias de “La historia de Dolores” para cada participante. Pedir que la lean, reflexionen sobre ella, busquen comparaciones con casos reales que conozcan y saquen conclusiones.
2. Hacer una plenaria de reflexión con todos.

**Cierre:** Dibujar el ciclo de la violencia utilizando los elementos de la “Historia de Dolores”. Se puede plantear las siguientes situaciones adicionales:



- ¿Qué pasa si Dolores vuelve con Ramón?
- ¿Qué pasa si Dolores cumple su promesa de no regresar con Ramón?
- ¿Qué pasa si demanda a Ramón?
- ¿Debe demandarlo, aún sabiendo que puede irse a la cárcel?

.....



### **Técnica grupal: El muro de la satisfacción de las necesidades humanas (Los derechos humanos de las mujeres)**

Esta técnica permite identificar y reflexionar sobre cómo influyen en la satisfacción de las necesidades humanas, particularmente en las mujeres, los roles de género (papeles asignados a mujeres y hombres), los estereotipos (creencias comunes), la invisibilización de la mujer, el tener como medida de todo lo masculino, las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, y la violencia de género en todas sus manifestaciones.

**Objetivo:** Identificar cómo ciertas condiciones de poder, limitan la satisfacción plena de los derechos humanos de las mujeres.

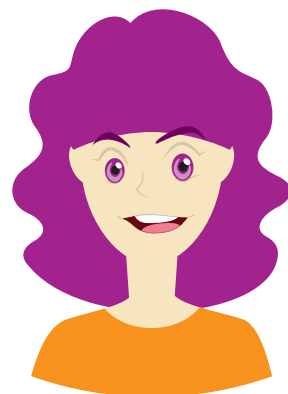
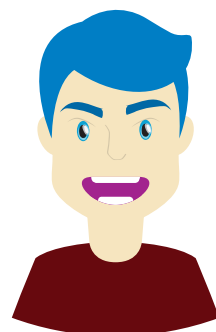
**Tiempo:** 2 horas.

**Materiales:** Un cartel con letras grande que diga: “El muro de la satisfacción de las necesidades humanas”; lista de indicaciones (Anexo 12); cartel de la línea del tiempo de los derechos de las mujeres (Anexo 13); tarjetas (una para cada participante); plumones y tirro.

#### **Procedimiento:**

1. Antes de iniciar es importante tomar en cuenta y/o preparar las siguientes condiciones (si hay suficiente tiempo disponible, puede hacerlo frente a las personas participantes, pero sin dar explicaciones. Eso hará más misterioso el ejercicio):
  - La actividad debe realizarse en un salón amplio donde las personas estén cómodas.
  - Identificar la pared más amplia del salón y colocarle el rótulo “Muro de la satisfacción de las necesidades humanas”.
  - Con tirro, en el centro del salón, marcar una línea recta larga paralela al “muro” donde, en fila y mirando hacia el “muro”, quepan todas las personas.

2. Luego, pedir que se pongan de pie, lado a lado, sobre la línea hecha con el tirro, mirando hacia el muro. Entregar tirro, plumón y una tarjeta a cada persona, solicitar que escriba su nombre en ella (el que le gusta que le digan) y que se lo peguen en el pecho.
3. Explicar que leerán en voz alta algunas indicaciones y que cada quien debe dar un paso hacia adelante o hacia atrás, dependiendo de si la indicación coincide con la condición en la que vive. Dar tiempo suficiente para que las personas se muevan. Conforme avancen o retrocedan se irán acercando o alejando del muro (esto no se dice).
4. Leer en voz alta y con claridad las siguientes indicaciones (Anexo 12):
  - Un paso hacia delante las personas que trabajan y reciben un salario.
  - Un paso hacia atrás las personas que se encargan de los quehaceres de la casa y no reciben un salario a cambio.
  - Un paso hacia delante las mujeres que trabajan y reciben un salario.
  - Un paso hacia delante los hombres que comparten los quehaceres del hogar con sus compañeras o esposas.
  - Un paso hacia delante las personas que tienen la escritura de su casa a su nombre.
  - Un paso hacia atrás las personas que no tienen la escritura de su casa a su nombre.
  - Un paso hacia delante las mujeres que no han experimentado violencia en su vida.
  - Un paso hacia atrás las mujeres que han experimentado violencia en su vida.
  - Un paso hacia atrás las mujeres que de niñas no fueron a la escuela.
  - Un paso hacia delante las personas que estudiaron hasta bachillerato.
  - Un paso hacia delante las personas que juegan o han jugado fútbol.
  - Un paso hacia atrás las mujeres que se casaron o acompañaron, antes de los 18 años.
  - Un paso hacia adelante las mujeres que conocen sus derechos humanos.
  - Un paso hacia delante las mujeres que han denunciado la violencia intrafamiliar en los tribunales.



- Un paso hacia delante las mujeres que apoyan a otras mujeres que las violenta el esposo o compañero de vida.
5. Una vez que se han leído todas las indicaciones, pedirles que peguen la tarjeta con su nombre en el lugar donde quedaron y que permanezcan ahí mismo.
  6. A la cuenta de tres, con cuidado, pero rápidamente, todas las personas deben correr hacia el muro, tratando que la mayor parte de su cuerpo quede pegado a él, sólo de esta manera podrán garantizarse un lugar para satisfacer sus necesidades humanas.
  7. Acercarse al muro y pedir que, siempre mirando hacia el muro, las personas que no hayan logrado asegurar un lugar pegando su cuerpo a la pared, se coloquen detrás de la línea (de tirro). Los que lo lograron se mueven hasta quedar frente al grupo anterior.
  8. Generar un diálogo entre los dos grupos acerca de los sentimientos que tienen por haber llegado o no al muro.
  9. Preguntar por qué creen que hay dos grupos, si todos y todas comenzaron en la misma línea y en igualdad de condiciones. Escribir en un papelógrafo las conclusiones.
  10. Pedir que se coloquen como al inicio del ejercicio, antes de la línea y mirando hacia el “muro”; que observen la cantidad y dispersión de las ubicaciones (tarjetas pegadas en el piso); que formen equipos de 4 con las persona a su derecha; y que conversen sobre las razones de esto, aplicando la vivencia del ejercicio para discutir el tema de la supuesta igualdad y de la relación entre ésta y los derechos humanos.

Leer en voz alta las siguientes preguntas para apoyar la reflexión grupal:

- ¿Quiénes tendrían más facilidad para satisfacer sus necesidades humanas, las personas que llegaron al muro o las que no?
- ¿Quiénes lograron ocupar un espacio en el muro de las satisfacciones, las mujeres o los hombres?
- ¿Por qué los hombres lograron ocupar más espacios en el muro de las satisfacciones y la mayoría de ellos quedó del lado del muro?
- ¿Tienen los hombres más privilegios que las mujeres?
- ¿Creen que esos privilegios les permiten a los hombres satisfacer más sus necesidades humanas con respecto a las mujeres?





- ¿Cómo podríamos cambiar la desigualdad que no permite la satisfacción de las necesidades humanas? ¿Haciendo más ancho el muro? ¿Cambiando las actuales relaciones entre hombres y mujeres?

**Cierre:** Para concluir explicar lo siguiente...

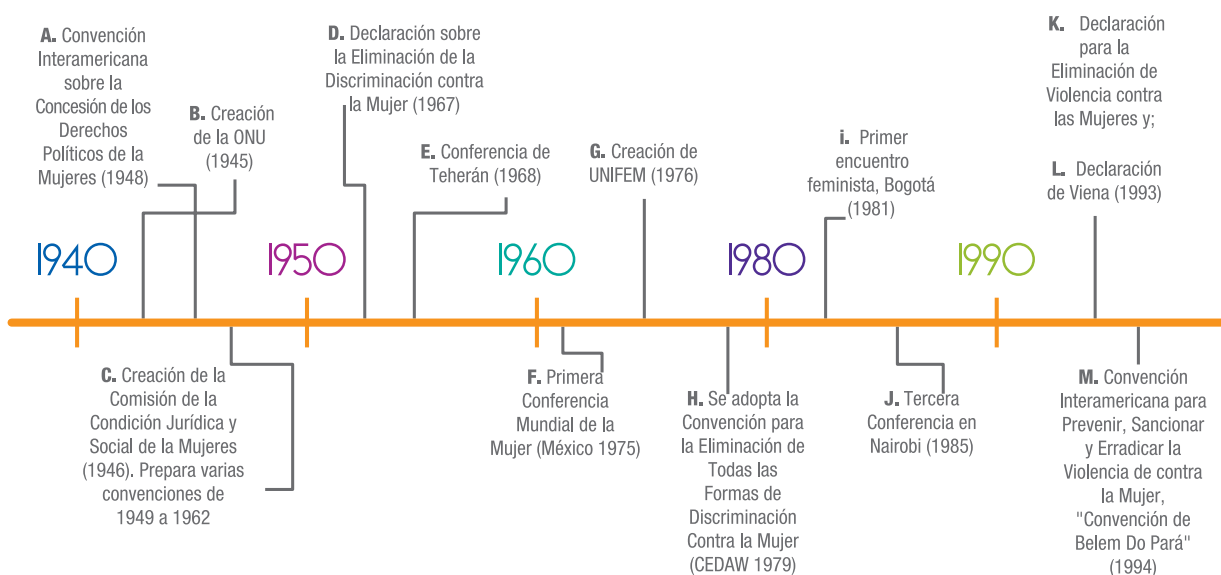
- Los derechos humanos no pueden ser gozados plenamente por todas las personas, particularmente por las mujeres, debido a las diferencias de poder entre hombres y mujeres. Ese poder de los hombres, considerado el “sexo superior”, se sustenta en los roles establecidos para mujeres y hombres y por las creencias comúnmente aceptadas sobre qué es ser mujer y qué es ser hombre.

El reto es construir relaciones equitativas y más justas entre hombres y mujeres, en el entendido que los derechos humanos están ahí; sin embargo existen obstáculos en las vidas de las mujeres que imposibilitan el goce pleno de ellos.

- Presentar el cartel con la imagen del Anexo 13: “Línea de tiempo de los derechos de la mujer” y comentar que, ante esta situación, las diferentes organizaciones de mujeres de todo el mundo han luchado por años, para que los derechos de las mujeres sean reconocidos como derechos humanos.

Explicar rápidamente, pero con mucha claridad, los logros que se señalan en cada uno de los hechos que ahí aparecen. Usar la lectura complementaria del mismo Anexo.

### La línea del tiempo de los derechos de la mujer



- Entregar copia de la imagen y lectura complementaria del Anexo 13, a cada persona.



## TEMA 4: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### 4.1. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Prevenir** es anticiparse, adelantarse, actuar para evitar que ocurra algo que no se desea que suceda.

Por tanto, la prevención de la violencia de género es la acción consciente de mujeres y hombres, a partir de la cual toman medidas para evitar la reproducción de actitudes o acciones violentas<sup>13</sup>, en este caso, que se violenten los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y hombres.

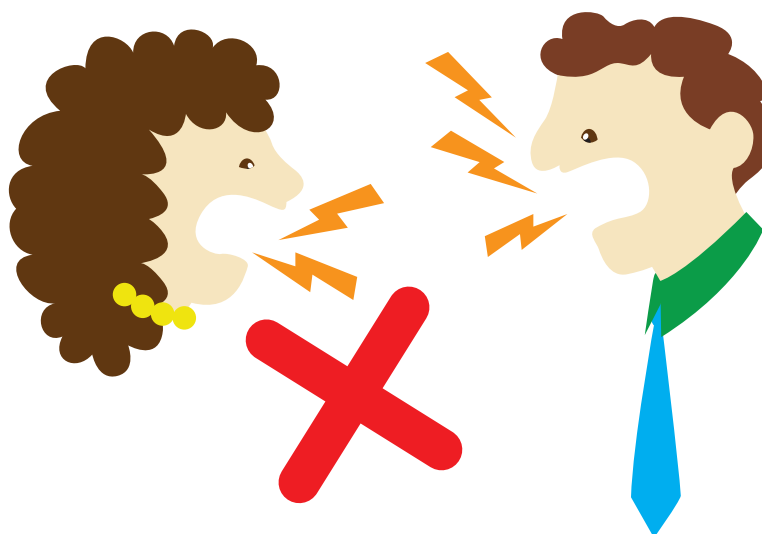
Sin embargo, si ya se estén violentando sus derechos, prevenir es intentar evitar que el problema vaya a más; y, en caso de existir alguna situación crítica de violencia en la comunidad, ayudar a las personas a recibir tratamiento para superarla y a salir de ella.

Por otro lado, **atender** es actuar cuando el hecho de violencia de género se ha consumado y ha ocasionado daños físicos y psicológicos graves e irreparables para las víctimas y sus convivientes.

La organización y movilización de los recursos humanos, físicos, financieros e institucionales (servicios de salud física y psicológica, casas de alojamiento y procesos judiciales) para la atención de las víctimas, son de alto costo.

La diferencia entre prevenir y atender la violencia de género, es que prevenir es anticiparse para que no suceda o se reproduzca la violencia de género, es combatir las causas y los riesgos de la violencia; mientras que atender es sofocar las consecuencias que en su mayoría son muy graves e insostenibles económicamente.

<sup>13</sup> Tomado de debate de Comité de Expertos/Campaña de Prevención de la Violencia de Género El Salvador. 12 julio 2006.



## 4.2. ¿CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

El principal camino para acabar con la violencia de género es la prevención, es decir, anticiparse a que sucedan los hechos (gritos, amenazas, golpes, violaciones sexuales) que pueden llevar a la muerte a la víctima y a la cárcel al victimario o agresor.

Para lograrlo, es necesario un cambio total en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres. Implica cuestionar los roles sociales o papeles que se les ha asignado durante muchos años que ubican a las mujeres bajo el poder de los hombres, entre ellos, por ejemplo, el considerar que la mujer es la que debe encargarse de los quehaceres de la casa y cuidar a la familia, y el hombre es el que trabaja y provee el sustento.

De igual forma, también se deben cuestionar los estereotipos, es decir, las cosas comúnmente aceptadas y reproducidas, como creer que las mujeres “deben ser sumisas”, “deben ir vírgenes al matrimonio de lo contrario ya no valen”, “son dependientes”, “no saben tomar sus propias decisiones”.

Y, obviamente, también significa cambiar las vinculaciones que han logrado hacer pensar que “a las mujeres les gusta el abuso, si no, se irían”, o “que el maltrato sólo ocurre en los hogares de pobres”, aunque está comprobado que la violencia de género se da en todos los estratos sociales, ricos y pobres, pues la mujer es violentada y abusada muchas veces simplemente por ser mujer

También, se debe cuestionar el lenguaje que invisibiliza a las mujeres. Cuando se dice: “los funcionarios de la Asamblea Legislativa” o “los empleados de la Fiscalía General de la República”, se da por cuenta que las mujeres no existen. Estas formas de apreciación y expresión son incorrectas, ya que desde una posición de inclusión o de género se debe decir: “los funcionarios y las funcionarias de la Asamblea Legislativa” y “los empleados y las empleadas de la Fiscalía General de la República”.

¿Acaso no hay mujeres diputadas? ¿O es que sólo hombres trabajan en la Fiscalía General de la República? Las mujeres, al igual que los hombres, son empleadas y aportan sus capacidades y habilidades de igual forma que hacen los hombres.

La prevención de la violencia de género requiere un cambio de actitud de las personas, particularmente de quienes se desempeñan en cargos públicos ya que, a partir de su rol, pueden sensibilizar sobre actitudes que contribuyan a prevenir la violencia por causa del género.

Adicionalmente a lo mencionado, es importante saber que la reproducción de los papeles asignados a hombres y mujeres<sup>14</sup>, así como los estereotipos y el lenguaje que invisibiliza a las mujeres, las colocan en una posición de desigualdad frente a los hombres.

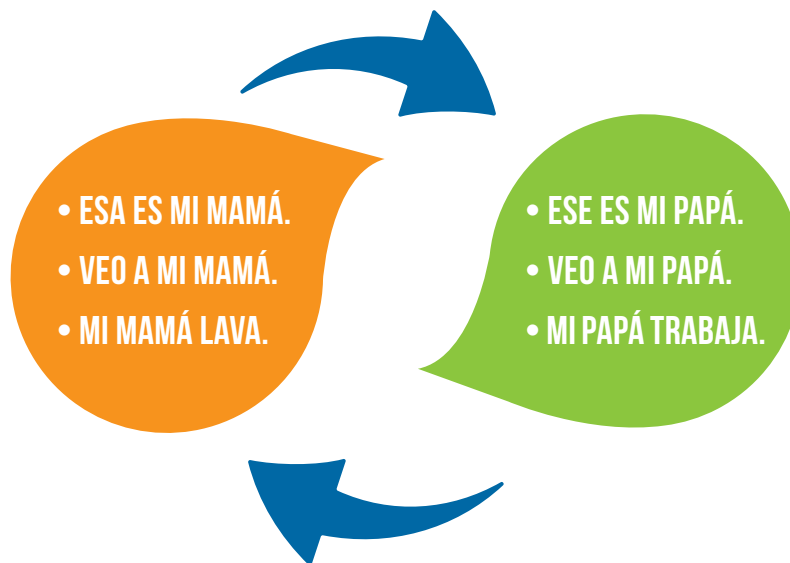
Tres son los principales espacios en que se reproducen estos roles:

**a. La familia** es el primer lugar donde las niñas aprenden qué es lo “femenino” en la sociedad. Desde muy pequeñas se socializan y/o se les enseña a cocinar, lavar trastos y ropa, planchar, y a servir la comida al hermano y al papá.

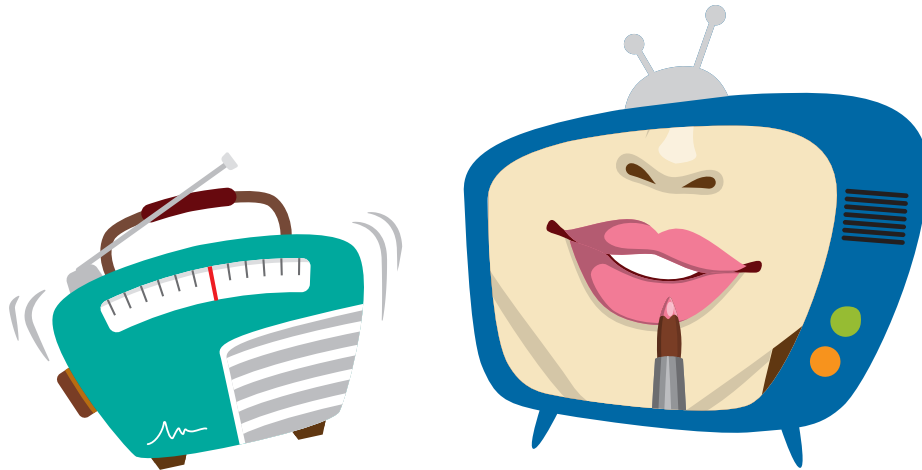
***Esto significa que, desde niñas, las mujeres aprenden el papel que les toca jugar.***

**b. La escuela** es otro lugar importante donde las niñas aprenden qué es femenino y qué no lo es. En los libros estudian las mismas ideas acerca de la mujer que ellas han aprendido con su familia. Por ejemplo, muchos de los libros tienen las lecciones siguientes:

***Lo que las niñas aprenden en la escuela confirma las creencias que han aprendido en la familia.***



14 En la familia, escuela y medios masivos de comunicación.



c. **La radio y televisión** les enseñan cómo debe ser la mujer, mediante este tipo de anuncios:

***“Sea una mujer inteligente, lave la ropa de su familia con Maxi-Sol, el jabón que elimina todo tipo de manchas...”***

***“La mujer que desea sentirse más mujer, usa ropa interior de Tela-Sex”***

***“Conquistelo usando lápiz labial Bésame”***

Es fácil ver que la familia, la escuela y los medios de comunicación les dicen lo mismo a las niñas. Por eso, la forma de prevenir la violencia de género es conociendo las instituciones que los reproducen, elevando la autoestima y cuestionando los roles de género, los estereotipos y el lenguaje.

## **ACCIONES COMUNITARIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Es importante tener presente que la prevención de la violencia de género en todas sus manifestaciones, va de la mano con la construcción de relaciones más justas entre mujeres y hombres, es decir, si ambos se comprometen a establecer relaciones más equitativas.

Por equidad se entiende la promoción y construcción de relaciones justas entre hombres y mujeres, a fin de desarrollar capacidades y el desempeño de roles comunes, sobre todo, para que ambos se complementen solidariamente para beneficio de la familia, la comunidad y la sociedad en general.



Algunas acciones que contribuyen a este cambio y, con ello, a la prevención de la violencia de género son:

#### **a. Cambios en las relaciones familiares**

- Construir relaciones más armoniosas e igualitarias entre hombres y mujeres.
- Educar a los hijos e hijas para que se desarrollen en igualdad de condiciones y oportunidades.
- Promover y compartir responsabilidades en la educación de niñas y niños, y realizar de manera compartida las tareas del hogar y de la comunidad.
- Desarrollar y reconocer capacidades, respetándose y valorándose.
- Reconocer los derechos de niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres adultos, personas mayores y con capacidades diferentes.
- Asumir compromisos sociales para el impulso de los proyectos en beneficio de la familia y comunidad.
- Asumir igualdad de derechos y deberes en la procreación de los hijos e hijas.
- Desempeñar diferentes tareas productivas y del hogar.
- Tener presente que la inteligencia y la creatividad se desarrollan indistintamente del sexo de cada persona.
- Tomar decisiones, y ejercer cargos y responsabilidades de dirección y liderazgo con igualdad.

#### **b. Cambios en la comunidad**

- Promover jornadas educativas comunitarias en las que mujeres y hombres reconozcan la violencia de género como problema individual y social, detectándola oportunamente e identificando medidas preventivas.

- Conocer las causas de la violencia, los factores de riesgo y las consecuencias de la violencia de género para plantear opciones de prevención.
- Fortalecer la autoestima de las personas, principalmente la de las mujeres.
- Promover la elaboración de Mapas Comunitarios de Prevención de la Violencia de Género.
- Coordinar con las organizaciones sociales que trabajan la temática, a fin de recibir el apoyo técnico necesario para desarrollar jornadas educativas y de sensibilización que contribuyan a la construcción de relaciones más justas entre hombres y mujeres.

### **4.3. LA AUTOESTIMA ES UN ASPECTO IMPORTANTE EN LA VIDA DE LAS PERSONAS PARA EJERCER SUS DERECHOS HUMANOS**

La autoestima es la forma en que las personas se valoran, aprecian y estiman. Es el amor que sienten por sí mismos.

La autoestima se va formando desde la gestación. Las emociones durante el embarazo, influyen en la formación de la autoestima del niño o la niña. Después del nacimiento, la autoestima se continúa desarrollando a través de las relaciones familiares, escolares, comunitarias y laborales.

El cariño, el afecto, las palabras agradables que se reciben desde la niñez, tienen mucho que ver en la formación de la estima. De ahí que el trato cariñoso y respetuoso entre madres, padres, hijas e hijos y los demás miembros de la familia o personas allegadas, fortalece la autoestima individual y colectiva.

Todas las personas son importantes, tienen muchas cualidades, son capaces, deciden y administran sus vidas y contribuyen al desarrollo familiar y comunitario con igualdad de derechos y oportunidades.

#### **AUTOESTIMA POSITIVA O ALTA**

La autoestima positiva o autoestima alta proporciona armonía y capacidad para trabajar conjuntamente por el desarrollo social y familiar. Este tipo de autoestima se manifiesta en las mujeres cuando:

- Cuidan su cuerpo cumpliendo con las normas de higiene personal y ambiental, y todo lo relacionado con la salud básica y reproductiva.
- Reconocen sus cualidades, virtudes, nuestra capacidad de trabajar en igualdad de condiciones y derechos.

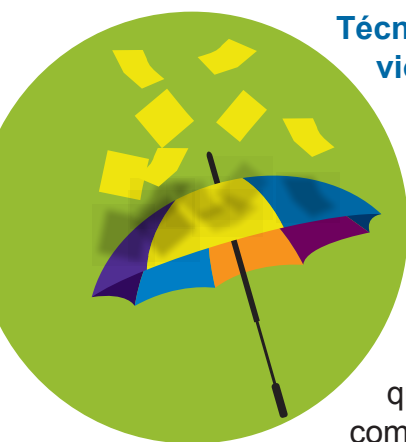
- Se aceptan como son físicamente y se sienten orgullosas de pertenecer a una raza, cultura o grupo social en particular.
- Se sienten seguras, llenas de confianza, hablan sin temor, exponen sus puntos de vista y defienden sus derechos ante cualquier circunstancia.
- Reconocen sus capacidades y habilidades productivas para trabajar dentro y fuera de la casa, así como para desempeñar cargos de dirección en su organización comunitaria.
- Se sienten con mucha fortaleza para enfrentar las situaciones difíciles que viven a diario.

## AUTOESTIMA NEGATIVA O BAJA

La autoestima baja se manifiesta en las mujeres cuando:

- No se valoran, se consideran incapaces, o inferiores a otras o a los hombres.
- Creen que no pueden aprender o que tienen menos derechos.
- Aceptan vivir con violencia y abuso, considerando que eso es normal.
- Descuidan su arreglo, aseo personal y ambiental o desatienden su salud.
- Dejan que otras personas controlen sus vidas y tomen decisiones que las afectan o favorecen.
- Se sienten aisladas, solas, y con mucho temor y deseos de llorar.

.....



### Técnica grupal: Lluvia de ideas por tarjetas (La prevención de la violencia de género y las acciones para prevenirla)

Esta técnica se realiza de la misma manera que la “Lluvia de ideas”, solo que las ideas se escriben en tarjetas, una idea corta por tarjeta.

**Objetivos:** Definir qué es la prevención de la violencia de género.

Establecer la diferencia entre prevenir y atender la violencia.

Determinar acciones que se pueden realizar desde la comunidad que contribuyan a mejorar las relaciones entre hombres y mujeres como un aspecto esencial de la prevención de la violencia contra las mujeres.

**Tiempo:** 1 hora y 30 minutos.



**Materiales:** Un cartel con la pregunta ¿Qué es prevenir? y otro con la pregunta ¿Qué es atender?. Carteles del Anexo 14. Tarjetas de dos colores, plumones y tirro.

**Procedimiento:**

1. Decir al grupo que son una comunidad y pedirle que elijan un nombre con el que se identifiquen. Escribir en un papelógrafo 5 propuestas y llevarlas a votación.
2. Pegar los carteles con las preguntas ¿Qué es prevenir? ¿Qué es atender? Explicar que para prevenir la violencia de género en la comunidad es necesario conocer qué significan las palabras: prevenir y atender.
3. Organizar 4 equipos, entregarles tarjetas del mismo color (una para cada persona y dos adicionales). Indicarles que una tarjeta es para que cada participante escriba una palabra, y las otras dos adicionales son para escribir dos palabras que el equipo acuerde como conclusiones.
4. Pedir que, individualmente, en sus tarjetas y con una palabra, respondan la primera pregunta (¿Qué es prevenir?), las compartan y analicen en el equipo, escriban en las tarjetas adicionales dos palabras que el equipo acuerde que representan sus respuestas, y las peguen en el cartel.

Si un equipo tiene alguna tarjeta con una frase que se refiera a lo mismo o sea similar a la de otro, colocarlas juntas. Esto permitirá tener una percepción visual rápida de dónde y sobre qué se concentran la mayor cantidad de respuestas.

5. Hacer lo mismo con la otra pregunta (¿Qué es atender?), usando tarjetas de otro color.
6. Participativamente, revisar las tarjetas y reordenarlas para que coincidan con la definición de cada concepto (si es necesario), colocar aparte las que no tienen nada que ver con la definición (si hay). Verificar el orden con la información del Anexo 14.
7. Mencionando que existen dos formas para enfrentar los hechos de violencia de género (intrafamiliar, sexual, acoso sexual, etc.): la prevención y la atención, explicar el contenido de los carteles del Anexo 14.
8. Preguntar, ¿cuál es el mejor camino es mejor para enfrentar la violencia de género?, anotar las opiniones en un papelógrafo. Es posible que haya opiniones a favor de la prevención, la atención o ambas.
9. Comentar que las dos formas de enfrentar el problema se complementan. Sin embargo, lo ideal es enfrentar la violencia de género, desde la prevención, pues no requiere atención especializada o médica. En cambio, la atención requiere de algunos recursos que la comunidad no tiene al alcance.

10. Preguntar, ¿qué podemos hacer desde nuestras familias y comunidad para prevenir la violencia de género?, anotar las opiniones en dos papelógrafos (en uno las acciones desde las familias, y en el otro las que se pueden hacer desde la comunidad).
11. Seleccionar participativamente las 3 acciones preventivas familiares y las 3 acciones comunitarias que sean más viables de realizar y evaluar.

**Cierre:** Entregar un papelógrafo para que le escriban el nombre de la comunidad, y redacten un acta de compromiso en la que además del lugar y la fecha, se consignen los acuerdos sobre las acciones a implementar en las familias y la comunidad, y los nombres y firmas de las personas del grupo.

Esta acta deberá permanecer siempre en el salón donde se realizan las sesiones o talleres. Si hubo participantes que no asistieron a la sesión, debe informárseles del acta y su contenido para que la firmen después.

Además esta misma acta debe escribirse y firmarse en una hoja de papel blanco para que pueda fotocopiar y entregar a cada participante, con el propósito que la coloquen en la sala, el comedor o puerta de sus casas.

.....

### **Técnica grupal: Acentuar lo positivo (Autoestima positiva o alta, y negativa o baja)**



Esta técnica permite que las personas reconozcan la importancia de valorarse, apreciarse y estimarse, es decir, que encuentren el amor que sienten hacia sí mismos, como aspecto esencial para prevenir la violencia de género y ejercer efectivamente sus derechos humanos.

La técnica se desarrollará en dos ejercicios. En el primero, se trabajará los sentimientos que se tienen cuando se tiene la autoestima alta; por otro. En el segundo, se tratará de evidenciar los sentimientos que aparecen cuando se tiene una autoestima baja.

**Objetivo:** Potenciar la autoestima de las personas participantes como medio certero para la defensa de sus derechos humanos.

**Tiempo:** 1 hora y 30 minutos.

**Materiales:** Papelógrafos, carteles con el contenido del Anexo 15, plumones y tirro.



## Procedimiento:

### 1. Primera parte

- a. Iniciar explicando lo siguiente: “Hemos crecido con la idea de que no es “correcto” autoelogiarse o elogiar a otros. Sin embargo, con este ejercicio se intenta cambiar esa actitud. Este día, nos vamos autoelogiar, es decir, nos vamos decir las cualidades positivas que tenemos para mejorar nuestra imagen, mediante el intercambio de comentarios y cualidades personales.

Este es el primer paso para lograr que las mujeres tengan un buen concepto propio. Algo que obstaculizan las barreras impuestas, muchas veces por ellas mismas”.

- b. Organizar parejas mixtas (hombres y mujeres) y entregarles hojas de papel en blanco y bolígrafos para que se soliciten unos a otros algunos atributos, cualidades y capacidades personales entre sí, respondiendo a las siguientes frases:
  - Diga 2 atributos físicos que le agraden de sí misma o de sí mismo.
  - Diga 2 cualidades de personalidad que le agraden de sí misma o de sí mismo.
  - Diga 2 capacidades que le agrade de sí misma o de sí mismo.

Cada comentario debe ser positivo. No se permiten comentarios negativos.

Debido a que la mayor parte de las personas no ha experimentado este encuentro positivo, quizá necesiten un ligero “empujoncito” para iniciar el ejercicio.

- c. Pedir que intercambien las hojas con las respuestas, y que, desde los lugares donde se encuentran, compartan con el grupo sus atributos, cualidades y capacidades positivas. Escribir en un papelógrafo las más relevantes o que aparezcan con mayor frecuencia.
- d. Hacer una reflexión grupal preguntando lo siguiente, y anotando en un papelógrafo las respuestas importantes:
  - ¿Cuántos de ustedes, al oír las indicaciones, se sonrió ligeramente, miró a su compañera o compañero y le dijo, “Vos primero”?
  - ¿Fue difícil encontrar las cualidades positivas que cada uno y una tienen?
  - ¿Por qué es difícil encontrar nuestras propias cualidades positivas?
  - ¿Creen que el reconocer nuestras propias cualidades positivas puede ayudar a elevar nuestra autoestima frente a las demás personas, en la familia, el trabajo y la comunidad?

**Cierre:** Con las anotaciones hacer una conclusión final sobre la autoestima y su importancia.

## 2. Segunda parte

### *Reflexión sobre autoestima baja*

- a. Indicar que, las mismas parejas, recuerden una ocasión reciente en la que se sintieron mal, humilladas, solas, incapaces e impotentes para enfrentar una dificultad o problema, ya sea en la familia, el trabajo, la escuela o en la comunidad, etc. Revivir la sensación y los sentimientos de ese momento aunque resulte doloroso.

Se trata de volver a ese momento y revivir la sensación y los sentimientos que se tuvieron.

- b. Explicar que así es como se sienten las personas con la autoestima baja, y pedir que le pregunten a su pareja ¿qué tan seguido se siente así?
- c. Solicitar que voluntariamente, algunas parejas o personas compartan sus respuestas. Tomar nota de lo importante.

### *Reflexión sobre autoestima alta*

- a. Organizar parejas de un mismo sexo, pedirles que recuerden una ocasión reciente, en la que se sentían con mucho ánimo, importantes, valiosos y necesarios.

En el caso de las mujeres, tal vez fue cuando su esposo reconoció que el trabajo que realiza en la casa es muy importante y que sin su aporte difícilmente pudieran salir adelante y desde ese día colaboran en la casa, o les dijeron en la escuela que su hija o hijo son muy inteligentes por lo que le otorgarían una beca para seguir estudiando, o les aumentaron el sueldo, o recibieron un reconocimiento por el proyecto de agua potable para la comunidad o se resolvió un problema de difícil solución, o quizá se tomó una decisión importante que tuvo éxito, etc.

Se trata de volver a ese momento y revivir la sensación y los sentimientos que se tuvieron.

- b. Explicar que así es como se sienten las personas con la autoestima alta, y pedir que le pregunten a su pareja ¿qué tan seguido se siente así?.
- c. Solicitar que voluntariamente, algunas parejas o personas compartan sus respuestas. Tomar nota de lo importante.

**Cierre:** Presentar y explicar los carteles con la información del Anexo 15. Hacer preguntas, completar respuestas y aclarar dudas.



## ANEXO 1 Sexo y género

- El **sexo** son las atribuciones fisiológicas y anatómicas de las personas. Es un término **biológico**, esencialmente no susceptible de cambio.
- El **género** es una construcción simbólica, por lo tanto, puede transformarse. Es una categoría cultural que diferencia las actividades entre hombres y mujeres, a partir de lo que socialmente se considera que debe ser un hombre y lo que debe ser una mujer.

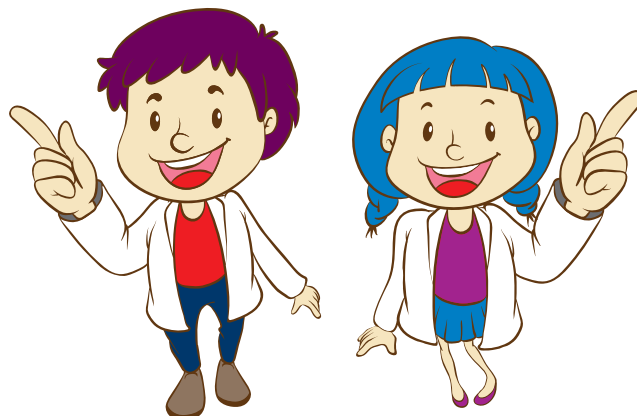
## ANEXO 2 Roles de género

Los roles o papeles de género son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social determinado que hacen que sus miembros de manera diferenciada, perciban, jerarquicen y valoren como masculinas o femeninas ciertas actividades, tareas y responsabilidades.

La constante asignación social de funciones y actividades a mujeres y hombres naturaliza sus roles. Esta naturalización de los atributos de género es lo que lleva a sostener que existe una relación determinante entre el sexo de una persona y su capacidad para realizar una tarea.

Considerar como “naturales” los roles y las capacidades es creer que son inmutables, o sea, que no pueden cambiar. Reconocer y descubrir que estas características, supuestamente fijas e inamovibles, son asignaciones culturales, es lo que permite transformarlas.

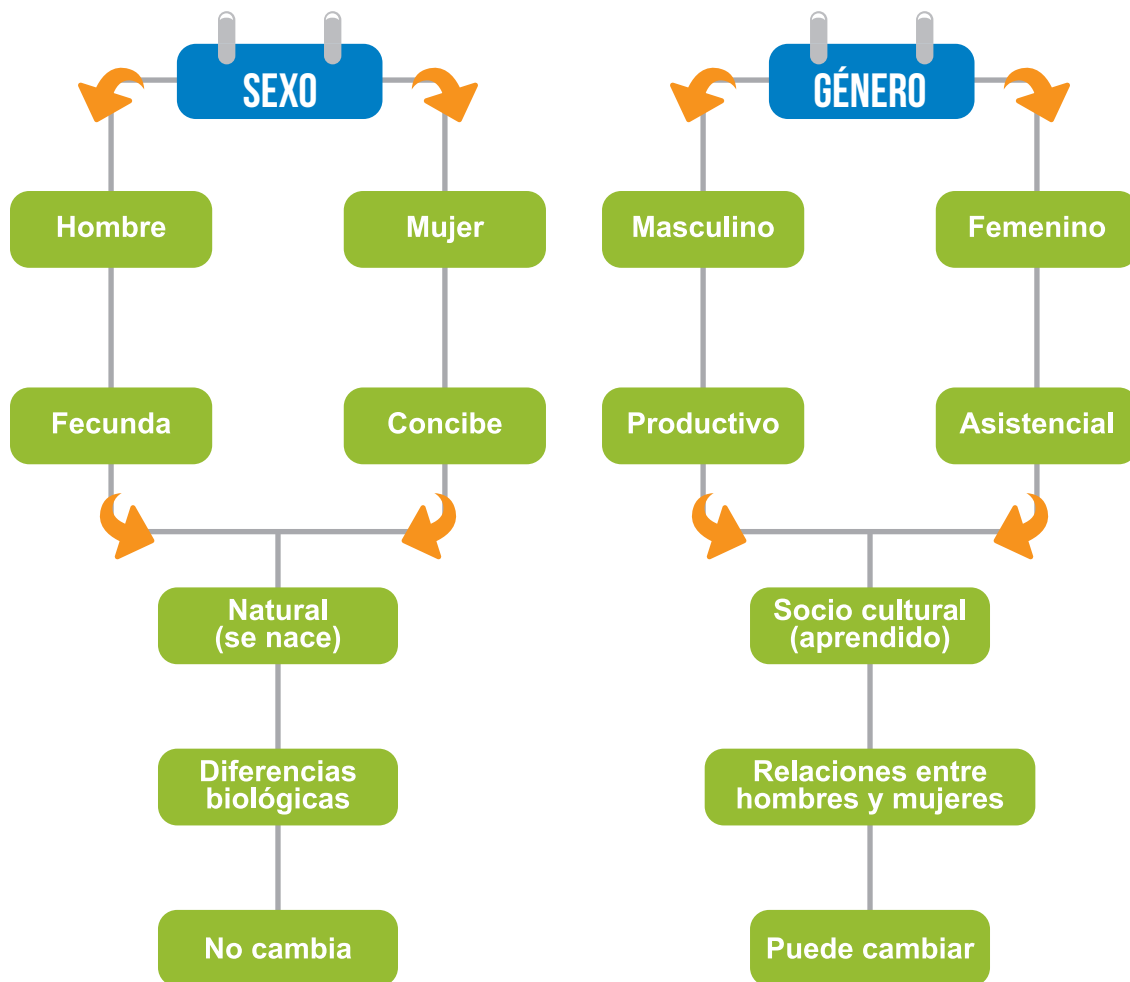
Desnaturalizar la percepción que se tiene sobre ser hombre o mujer, y reconocer que sus roles y capacidades han sido socialmente adjudicados, permite pensar de otra manera sobre los lugares que ambos pueden ocupar en la sociedad.



### ANEXO 3 Estereotipos de género

Los estereotipos son creencias que se transmiten por costumbre y limitan la relación entre las personas. Son ideas que se enseñan desde la niñez en la casa, la iglesia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación sobre lo que pueden y no pueden hacer los hombres y las mujeres.

### ANEXO 4 Sistema sexo-género



## ANEXO 5: ¿Por qué? (listado de preguntas)

- ¿POR QUÉ a un niño lo vestimos de celeste y a una niña de rosado?
- ¿POR QUÉ los hombres no deben llorar y las mujeres si?
- ¿POR QUÉ un hombre cede el paso a una mujer?
- ¿POR QUÉ el príncipe azul siempre salva a la princesa?
- ¿POR QUÉ si una mujer juega al fútbol es un marimacha y si un hombre práctica danza es mariquita?
- ¿POR QUÉ si se estropea el toma cocina la arregla el hombre pero a diario la ocupa la mujer?
- ¿POR QUÉ el hombre cuánto más feo más hermoso?
- ¿POR QUÉ si el hijo/a de una pareja tiene que ir al médico lo acompaña la madre y el padre va a trabajar?
- ¿POR QUÉ si un hombre y una mujer entran a un restaurante y piden un refresco y una cerveza, la cerveza se la sirven al hombre?
- ¿POR QUÉ el hombre tiene el deber de mantener a la familia y la mujer tiene que cuidarla?
- ¿POR QUÉ si un hombre tiene varias mujeres lo calificamos de macho y a una mujer la calificamos de querendona e infiel?
- ¿POR QUÉ las mujeres desean un hombre seguro, fuerte, protector... y los hombres una mujer agradable, cariñosa y femenina...?



■ ¿Para niño?

■ ¿Para niña?



## ANEXO 6

### Situaciones en la vida de María (para fotocopiar)

¿HAY VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA VIDA DE MARÍA...?	SÍ	NO
1. Cuando su esposo la empuja.		
2. Cuando ella y su esposo se insultan.		
3. Cuando su esposo obliga a tener relaciones sexuales.		
4. Cuando su esposo le grita y le pone apodos, en su casa o en el bus.		
5. Cuando su esposo se niega a aportar dinero para la comida de los hijos e hijas que tienen juntos.		
6. Cuando el dueño de la casa donde trabaja le hace bromas sexuales.		
7. Cuando sale a la calle y los hombres le dicen palabras de naturaleza sexual.		
8. Cuando su esposo se pone “bolo” y grita y golpea a sus hijos e hijas.		
9. Cuando su esposo la amenaza con que la va a “matar” si lo denuncia a la Policía.		
10. Cuando al denunciar a su esposo por maltrato y porque la obliga a tener relaciones sexuales, en la Policía no le creen y ni hacen nada.		

## ANEXO 7:

### Violencia, y violencia de género

#### Violencia

Violencia es todo acto de abuso o uso de la fuerza que una persona ejerce sobre otra en la calle, el trabajo, el hogar, etc. Sin embargo, independientemente del lugar, la violencia siempre implica un abuso de poder sobre las personas más débiles.

#### Violencia de género

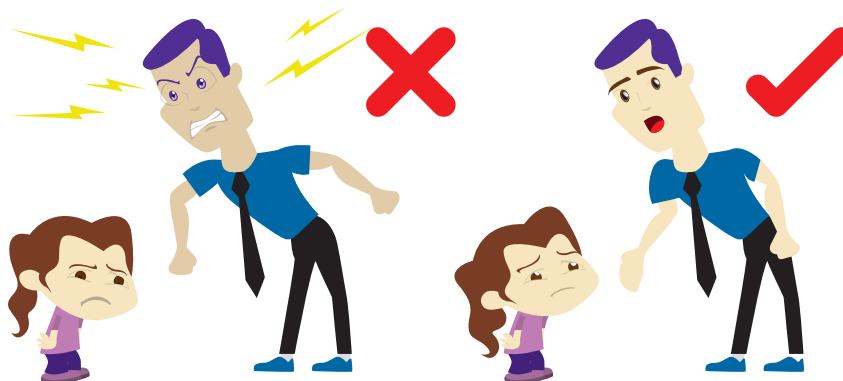
La violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia: familia, escuela, trabajo y comunidad. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.

“La violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo”

## ANEXO 8

### Tipos de violencia de género

- **Violencia Intrafamiliar.** Se ejerce de manera física, psicológica, emocional y/o sexual dentro de la familia sobre la esposa, esposo, hijos, hijas y demás personas que viven en el hogar.
- **Violencia emocional o psicológica.** Acción u omisión directa e indirecta cuyo propósito es controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de la intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación y aislamiento.
- **Violencia emocional.** Está estrechamente relacionada con la violencia psicológica, busca despojar de autoestima a la víctima.
- **Violencia sexual.** Acciones que obligan a mantener contacto sexual físico o verbal, o a participar en ello mediante la fuerza, intimidación, cohesión, chantaje, soborno, manipulación, amenaza u otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. También incluye el obligar a realizar estos actos con terceras personas.
- **Violencia física.** Golpear, pinchar, tirar del pelo, abofetear, agarrar, morder, patear, causar fracturas, magullar, torcer brazos, empujar, intentar estrangular, provocar abortos, tirar contra las paredes, lanzar objetos, utilizar armas, quemar, asesinar.
- **Violencia patrimonial.** Acción u omisión para afectar o impedir la atención adecuada de las necesidades de la familia o alguno de sus integrantes, a fin de causar daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención, distracción o apropiación ilícita de objetos e instrumentos o bienes.
- **Acoso sexual.** Conductas sexuales indeseadas por quien las recibe que implican tocamiento u otras señales inequívocas de naturaleza sexual.
- **Asesinato de mujeres.** Es la culminación de la violencia contra las mujeres: muertes violentas, homicidios, suicidios que ocurren y no son ni detenidos ni prevenidos por el Estado.



## ANEXO 9: Árbol de causas, riesgos y consecuencias de la violencia de género (para fotocopiar)

### CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (FRUTO)

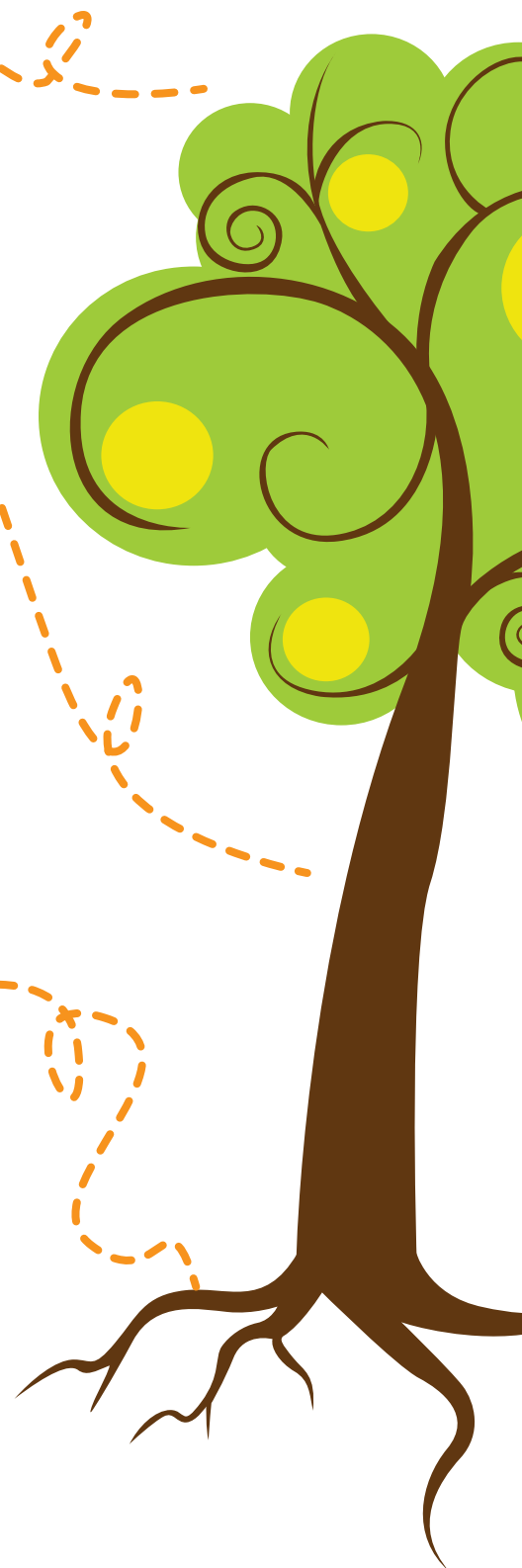
- **Psicológicas y/o emocionales:** Miedo, terror, angustia, impotencia, confusión, baja autoestima, suicidio.
- **Físicas:** Golpes, lesiones, abuso sexual, violaciones sexuales, acoso sexual y asesinatos.
- **Sociales:** La anulación del goce de sus derechos y libertades fundamentales.
- **Económicas:** La violencia incrementa los gastos económicos a las familias y el Estado.

### LOS RIESGOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (TRONCO)

- **Factores individuales:** El consumo del alcohol y drogas, desempleo, bajo nivel educativo y de ingresos económicos, los celos, hombres y mujeres con antecedentes de maltrato cuando eran niños y niñas, trastornos de personalidad.
- **Factores sociales:** Poco apoyo institucional, hacinamiento en el hogar, desconocimiento de los derechos de las mujeres, la existencia de instancias (escuelas, iglesia, empresas, medios de comunicación) que reproducen la discriminación y la violencia contra las mujeres.
- **Factores jurídicos:** Tratados, convenios y leyes que ignoran los derechos de las mujeres.
- **Factores familiares:** La familia está organizada de manera que quien manda es el hombre o el papá y la esposa y los hijos e hijas obedecen. Además, el reparto de las actividades es con base a los roles de género establecidos socialmente.

### CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (RAICES)

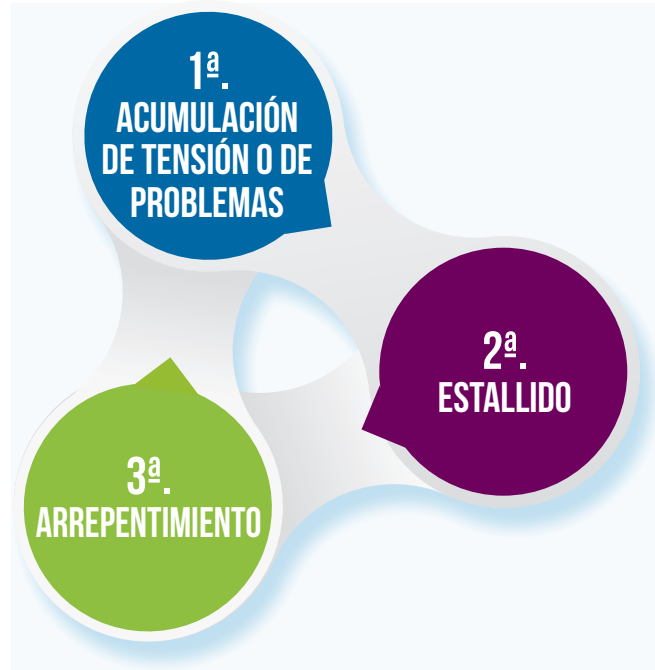
- El hombre es considerado el centro de toda la humanidad.
- La creencia social de que el hombre es el sexo fuerte.
- El establecimiento y reproducción de roles o funciones en la sociedad diferentes para mujeres y hombres.
- La violencia contra la mujer es considerada “normal” en nuestra sociedad.
- La discriminación que niega la igualdad de la mujer respecto a los hombres.
- La exclusión de la mujer de los espacios de poder o de toma de decisiones.
- La división sexual del trabajo, la mujer cuida la casa y el hombre trabaja a cambio de un salario.
- La utilización de la violencia como forma para resolver los problemas o conflictos.



## ANEXO 10

### Ciclo de la violencia de género

#### Cartel 1



#### Cartel 2

- **Primera fase: TENSION.**

Es el principio de la escalada. Se origina en problemas cotidianos que provocan en el agresor cambios de humor exagerados y sin razón aparente. La mujer aprende que la única manera de evitar o retrasar el maltrato, es ceder a las exigencias del agresor, mostrándose sumisa.

- **Segunda fase: AGRESIÓN O ESTALLIDO DE VIOLENCIA.**

Surge como explosión de la tensión acumulada, causa daños psicológicos y físicos, incluso la muerte.

- **Tercera fase: ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL.**

El agresor se muestra arrepentido y busca la reconciliación con palabras cariñosas y promesas. Esto hace que la mujer tenga un sentimiento de esperanza, convenciéndose que todo va a cambiar; pero sin que realmente exista conciencia de esa necesidad de cambio, de parte del agresor.

## ANEXO 11

### La Historia de Dolores (fotocopiar)

Soy Dolores, tengo 25 años, hace siete conocí a mi marido, Ramón. Fuimos novios un año. Él trabajaba en un taller cerca de la casa donde yo me la pasaba ayudando a cuidar a mis cuatro medios hermanos, todos menores. El más pequeño tenía entonces dos años.

Mi mamá trabajaba todo el día para poder mantenernos. A mi papá casi no lo conocí, nos dejó por otra mujer justo cuando yo nací. Luego mi mamá se volvió a juntar con el papá de mis hermanitos, pero mi padrastro nunca estaba en la casa y no aporta al gasto, es irresponsable.

Me casé a los 19 años. Ramón me compró el vestido, era largo y blanco. Mi mamá consiguió un préstamo, puso flores en toda la casa y un ramo enorme en la puerta. Yo me sentía muy contenta.

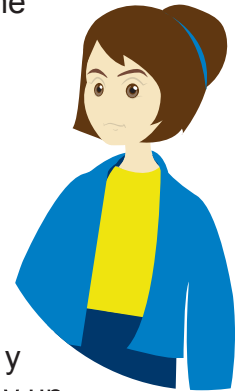
Al principio todo estaba bien. Ramón iba conmigo a todas partes. Y es que se me olvidaba decir que, desde que andábamos de novios, siempre me acompañaba a todos lados cuando yo tenía que salir, y cuando estaba en la casa, a cada ratito me llamaba por teléfono para saber de mí... Siempre fue muy celoso.

Nos fuimos a vivir a la casa de mi suegra, en un cuartito del fondo del patio. Había poco dinero, pero Ramón nunca me dejó trabajar afuera; decía que “las mujeres son para su casa”. Así que, además de tener arreglado mi cuartito, yo le ayudaba a mi suegra con su casa siempre las tenía bien limpiecitas y cocinaba todos los días para la familia completa; pero la señora siempre me regañaba... que si había polvo en las ventanas, que si le faltaba o le sobraba sal a la sopa, que si yo era una haragana, que no entendía cómo su hijo se había fijado en mí...

Al principio, de vez en cuando, cuando Ramón me dejaba o cuando iba al mercado, me daba mis escapaditas para visitar a mis hermanos y a mi mamá; pero mi suegra empezó de chismosa a decirle a Ramón que yo me tardaba mucho, que quién sabe a dónde andaba y con quién, hasta que Ramón me prohibió salir a la calle sin él y le dijo a mi suegra que no me mandara a la calle por nada del mundo.

En ese tiempo, como al año de casados, fue que Ramón empezó con los golpes. Primero, según él porque estaba borracho y se descontrolaba al pensar que quién sabía a dónde andaba yo con otros, cuando iba a visitar a mi mamá o al mercado.

Pero después, luego que yo ya no salía si no iba él, también me pegaba. Me daba duro con cualquier cosa que encontraba. Una vez me pegó hasta con su machete, bueno, con la parte que no tiene filo, pero me dejó bien marcada la espalda. Nunca creí que llegara a tanto, pero con todo, Ramón era bueno. Se ponía mal por los problemas del trabajo y sus celos.



Así que yo pensaba, después de todo lo único malo son los golpes, por lo demás, Ramón era bueno conmigo, y yo estaba contenta en mi casa, sin estar oyendo las peleas de mi mamá con su esposo ni de los problemas de cuidar a mis hermanos.

En mi casa me alcanzaba el tiempo para hacer otras cosas que me gustan, como coser. Ramón me acompañaba cada dos domingos al centro a traer el material; una vez hasta le propuse vender los delantales que cosía, pero no quiso, porque para traer el dinero a la casa estaba él. No insistí porque no me iba a querer dar para el gasto, pues como me dijo mi mamá, “lo vas a acostumbrar a ganarte tu propio pisto y después no te va a dar”. Así que guardaba los trabajos para regalarlos.

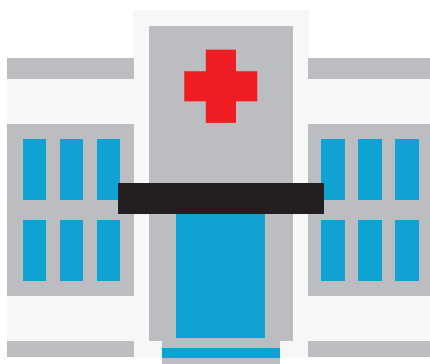
Me embaracé como a los dos años... ya hasta andaban diciendo que yo no podía tener hijos, porque aunque no me cuidaba y había pasado mucho, nada. Me sentí feliz, pero para entonces las cosas ya estaban más feas, Ramón me pegaba a cada rato y ya no le importaban ni los motivos ni nada; de puro milagro la criatura nació bien.

Ramón se calmó un poco cuando la niña estaba recién nacida, estaba contento de ser papá; pero después ya llegaba borracho casi a diario y cada vez era más violento. Algunos días no podía yo ni pararme para hacer nada de la casa, sólo alcanzaba a darle de comer a la niña y eso lo ponía bien enojado.

Mi suegra se llevaba a la niña para su casa cuando lo veía borracho y pegándome. Y cuando estaba con nosotros se asustaba, me costaba mucho trabajo que dejara de llorar. Eso era peor, porque Ramón se ponía más enojado con el llanto sin parar.

Me escapé de la casa con la niña varias veces, pero Ramón siempre me encontraba y me prometía que iba a cambiar. Además en mi casa, mi padrastro no nos quería viviendo con ellos, eran dos bocas más que alimentar. Ramón nunca cambió, le bajaba un tiempo y luego regresaba a lo mismo.

Ahora estoy en el hospital, recuperándome de que me amarró a la cabecera de la cama y me estuvo golpeando con todo lo que pudo cinco horas seguidas, porque estuve haciendo no supe qué con el de la tienda... si yo sólo fui con la niña a comprarle un dulce. Pero ahora sí no voy a regresar.

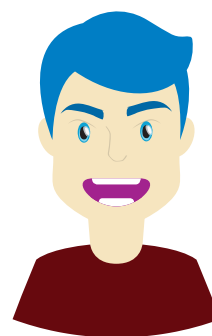


## ANEXO 12

### Indicaciones para la actividad “El muro de las satisfacciones de las necesidades humanas”

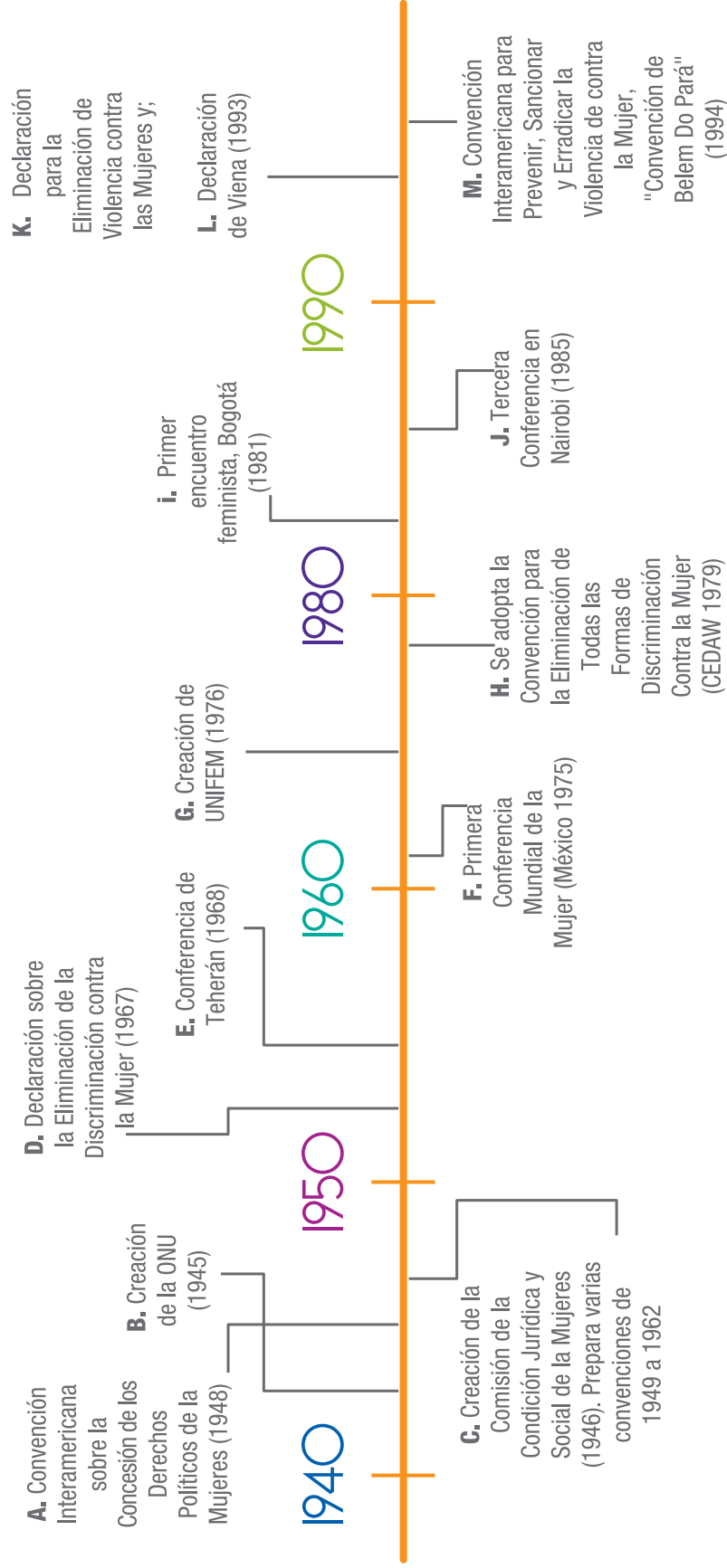
Leer en voz alta al grupo las siguientes indicaciones:

- Un paso hacia delante las personas que trabajan y reciben un salario.
- Un paso hacia atrás las personas que se encargan de los quehaceres de la casa y no reciben un salario a cambio.
- Un paso hacia delante las mujeres que trabajan y reciben un salario.
- Un paso hacia delante los hombres que comparten los quehaceres del hogar con sus compañeras o esposas.
- Un paso hacia delante las personas que tienen la escritura de su casa a su nombre.
- Un paso hacia atrás las personas que no tienen la escritura de su casa a su nombre.
- Un paso hacia delante las mujeres que no han experimentado violencia en su vida.
- Un paso hacia atrás las mujeres que han experimentado violencia en su vida.
- Un paso hacia atrás las mujeres que de niñas no fueron a la escuela.
- Un paso hacia delante las personas que estudiaron hasta bachillerato.
- Un paso hacia delante las personas que juegan o han jugado fútbol.
- Un paso hacia atrás las mujeres que se casaron o acompañaron antes de los 18 años.
- Un paso hacia adelante las mujeres que conocen sus derechos humanos.
- Un paso hacia delante las mujeres que han denunciado la violencia intrafamiliar en los tribunales.
- Un paso hacia delante las mujeres que apoyan a otras mujeres que las violenta el esposo o compañero de vida.



## ANEXO 13

### Línea de tiempo de los derechos de la mujer





## Lectura complementaria a la línea de tiempo de los derechos de la mujer

Con el propósito de profundizar el conocimiento sobre los avances en el logro del goce de los derechos humanos de las mujeres, en los siguientes apartados, se explica cada literal señalado en la imagen de la “Línea de tiempo”...

- A. En 1948 se establece la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, en la cual se reconoce que “el derecho al voto y a ser elegido para un cargo nacional no deberá negarse por razones de sexo”; y la Convención Interamericana sobre la Concesión de los Derechos Civiles de la Mujer, en la que los “Estados Americanos convienen en otorgar a la mujer los mismos derechos civiles que goza el hombre”. La disposición es incorporada en la Constitución de la República de El Salvador en 1950. Es decir, que las mujeres pueden ejercer su voto hasta 1950.
- B. En 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En el preámbulo establece, que uno de los propósitos de las Naciones Unidas es “el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales a todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión (Art. 1º de la Carta).
- C. En 1946 se crea la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para preparar recomendaciones e informes sobre la promoción de los derechos de las mujeres en áreas política, económica, civil, social y educativa y, hacer recomendaciones urgentes. A partir de ello, la Comisión preparó de 1949 a 1962 las Convenciones siguientes: Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), Convención sobre Igual Remuneración, ONU (1953); Convención sobre Protección de la Maternidad, ONU (1955); Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1957); Convención sobre la Discriminación en el Empleo y la Ocupación, ONU (1960) y la Convención sobre el Consentimiento al Matrimonio, la Edad Mínima para el Matrimonio y Registro de Matrimonios (1962).
- D. Entre el año de 1965 y 1967, esta misma Comisión prepara la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación de la Mujer, en la que se establecen las normas internacionales que articulan la igualdad de derechos de entre mujeres y hombres. Aunque la declaración no era un tratado, a pesar de que tenía la fuerza moral y política, no creaba compromisos de carácter obligatorio para los Estados. Es el inicio de la elaboración y negociación de lo que hoy se conoce como Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).



- E. Para 1968 en la Conferencia de Derechos Humanos de Teherán de las de la Organización de la Naciones Unidas se da por sentado los siguiente:
- Se reafirma el derecho a la autodeterminación de los pueblos y se hace un llamado al desarme.
  - Manifiestan la preocupación por la creciente discriminación que enfrentan las mujeres en el mundo y reitera el llamado a su eliminación.
  - Se sientan las bases para la construcción de los derechos reproductivos, al reconocer el derecho de los padres de determinar libremente el número de sus hijos e hijas y los intervalos de sus nacimientos.
  - Las características de indivisibilidad, integralidad y universalidad de los derechos humanos se mencionaron por primera vez en una conferencia de la ONU.
- F. En 1975 en la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (México) organizada por la ONU, tenía como objetivo buscar las medidas encaminadas a asegurar, en condiciones de igualdad con el hombre, la plena integración de la mujer al desarrollo y su contribución al fortalecimiento de la paz mundial. El tema del desarrollo, privó por encima del tema de la paz en esta conferencia. En la declaración de la conferenciase reconoce el derecho de la mujer a la integridad física y a decidir sobre su propio cuerpo y los derechos reproductivos incluyendo la maternidad voluntaria.
- G. En 1976 se crea el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Como parte del seguimiento de la Conferencia Mundial de México se crea el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer, con el mandato de apoyar actividades innovadoras y experimentales que beneficien a las mujeres, de acuerdo a las prioridades nacionales y regionales. Asimismo UNIFEM, espera servir como un catalizador, con el objetivo de asegurar un involucramiento apropiado de las mujeres en las principales actividades de desarrollo. En otras palabras, UNIFEM es una instancia clave para el apoyo de proyectos e iniciativas que promuevan el empoderamiento económico, político y social de las mujeres de todo el mundo.
- H. En 1979 se adopta la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW), en la cual se reconocen los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.
- I. En 1981 durante el Primer Encuentro Feminista (Bogotá, Colombia), se declara el 25 de noviembre, como Día Internacional Contra la Violencia contra las Mujeres, en conmemoración del asesinato de las Hermanas Mirabal, en República Dominicana en 1960.

- J. En 1985 en la Tercera Conferencia Mundial de la Mujer (Nairobi/África). Tiene como resultado final un documento en que se establecen “Estrategias Orientadas hacia el Futuro para el Adelanto de la Mujer”. Esto incluyó la relación que existe entre violencia contra las mujeres y desarrollo. Es decir, las mujeres no se pueden desarrollar en igualdad de condiciones, si por el hecho de ser mujeres son violentadas.
- K. En 1993 se logra la Declaración de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la cual fue adoptada en una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La declaración confirma que la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres, y obstaculiza o anula el disfrute de los mismos, así como también reconoce las fallas históricas para promover y proteger los derechos de las mujeres en el caso de la violencia.
- L. Para 1993 se logra la Declaración y el Programa de Acción de Viena, documento final de la Segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos, declaró los derechos humanos de la mujer y de la niña como parte “inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos”.
- M. Para 1994 se establece la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem Do Pará”. La Convención introduce algunos conceptos con vistas a mejorar la protección legal de los derechos de las mujeres. Considera la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos y a las libertades fundamentales, introduce la categoría de “género”, la noción de “derecho a una vida libre de violencia”, la visibilización de la violencia sexual y psicológica, la consideración del ámbito público y privado como espacios de ocurrencia de hechos de violencia contra mujeres.



## ANEXO 14

### Prevención y atención

#### CARTEL 1

##### PREVENIR

*Es anticiparse, adelantarse y actuar para evitar que ocurran los hechos de violencia de género, como los insultos, las amenazas, los golpes y las violaciones sexuales, particularmente aquellos dirigidos hacia las mujeres, niñas y niños.*

#### CARTEL 2

##### ATENDER

*Es actuar cuando el hecho de violencia de género se ha consumado y ha ocasionado daños físicos (golpes, moretones, heridas, muerte), psicológicos (miedo, baja autoestima) graves e irreparables para las personas víctimas de dichos hechos.*

#### CARTEL 3

##### DIFERENCIA ENTRE PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PREVENIR	ATENDER
Es anticiparse para que no suceda o se reproduzca la violencia de género, es combatir las causas y los riesgos de la violencia	Es sofocar las consecuencias que en su mayoría son muy graves e insostenibles económicamente.

## ANEXO 15

### Autoestima

La autoestima es la forma en que las personas se valoran, aprecian y estiman. Es el amor que sienten por sí mismos.

Existen dos tipos de autoestima: la positiva o alta, y la negativa o baja.

1. La autoestima alta hace sentir a las mujeres y hombres con mucha fortaleza para enfrentarlas situaciones difíciles que viven a diario. Este tipo de autoestima se manifiesta en las personas de la siguiente manera:
  - Cuando cuidamos de nuestro cuerpo cumpliendo con las normas de higiene personal y ambiental, y todo lo relacionado con nuestra salud básica y reproductiva.
  - Cuando reconocemos nuestras cualidades, virtudes, nuestra capacidad de trabajar en igualdad de condiciones y derechos.
  - Cuando nos aceptamos como somos físicamente y nos sentimos orgullosos de ser mujeres u hombres y pertenecer a nuestra comunidad.
  - Cuando nos sentimos personas seguras, llenas de confianza, hablamos sin temor, exponemos nuestros puntos de vista y defendemos nuestros derechos ante cualquier circunstancia.
  - Cuando reconocemos nuestras capacidades y habilidades para trabajar y desempeñar los cargos de dirección de nuestra organización comunitaria y los trabajos productivos dentro y fuera de la casa sin distingo del sexo.

2. La baja autoestima provoca mucho temor, deseos de llorar. Las personas se sienten aisladas y solas. Este tipo de autoestima se manifiesta en las mujeres y hombres de la siguiente manera:

- Cuando no se valoran, se consideran incapaces, o inferiores a otras personas.
- Cuando creen que no pueden aprender o se tienen con menos derechos que otras personas.
- Cuando se acepta vivir con violencia y abuso y se considera que eso es lo normal.
- Cuando se descuida el arreglo, aseo personal y ambiental o desatienden su salud.
- Cuando se deja que otras personas controlen sus vidas y tomen decisiones que las afectan o favorecen.

